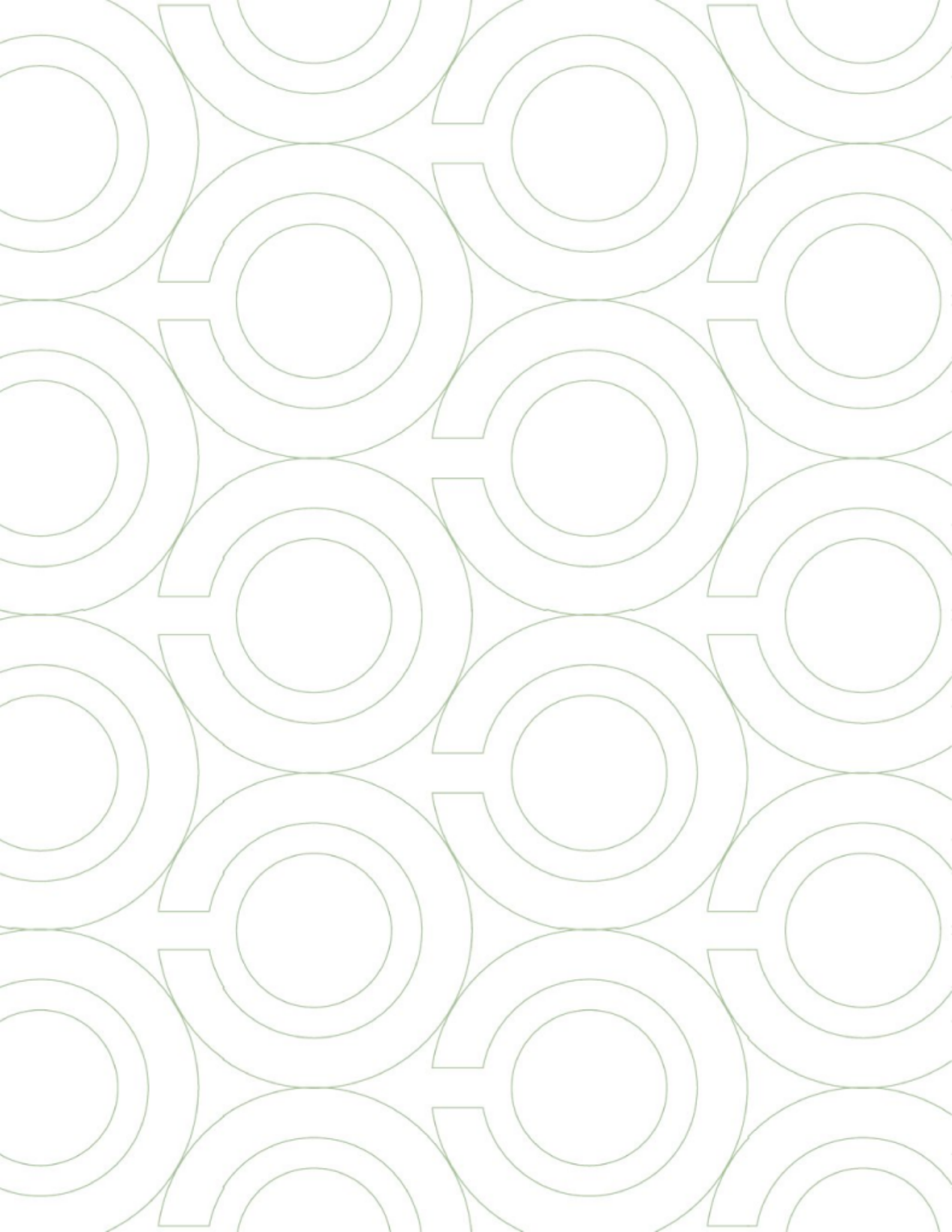


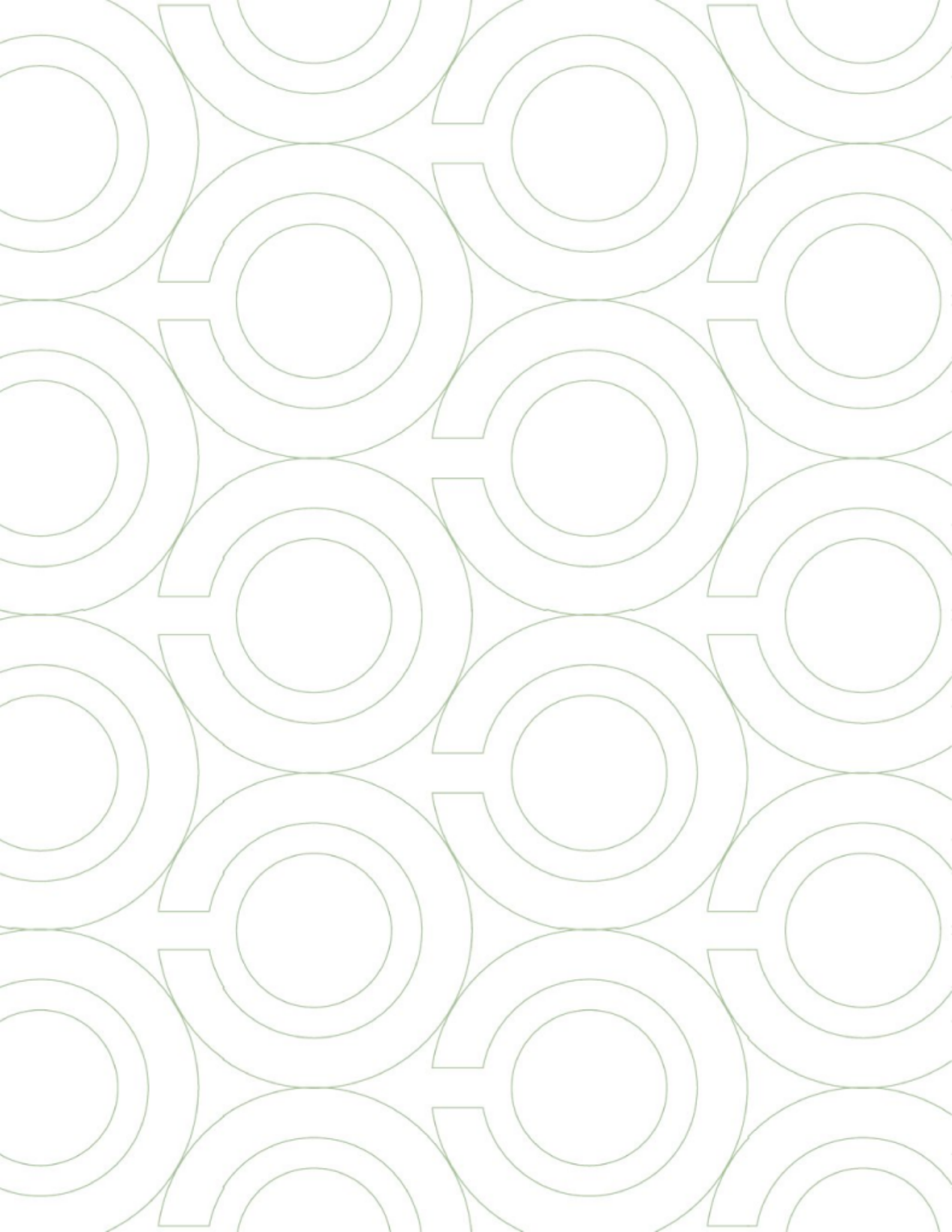
ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2020



ÍNDICE

07	PRESENTACIÓN
09	OBJETIVO
09	METODOLOGÍA DE REVISIÓN
09	ALCANCE
11	"A", ANÁLISIS ESTATAL
13	AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2020
13	1. SITUACIÓN ECONÓMICA
18	2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
18	I. Generales
20	II. Poder Ejecutivo
22	III. Poder Legislativo
23	IV. Poder Judicial
24	V. Órganos Autónomos
26	VI. Recursos federales transferidos a los municipios
27	VII. Deuda pública y otras obligaciones de pago
28	Deuda pública de corto plazo
29	Deuda pública de largo plazo
30	Obligaciones de pago a largo plazo
30	Análisis comparativo del saldo de la deuda con el ejercicio anterior
32	3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO
32	I. Programas presupuestarios
34	II. Matriz de indicadores para resultados (MIR) y ficha de indicador
35	III. Indicadores de desempeño



ÍNDICE

37	"B", ANÁLISIS MUNICIPAL
39	Plataforma Tecnológica "SiMCA Ultra"
39	Resultado del cumplimiento en la presentación de los informes trimestrales de estados financieros y de avance de gestión financiera
43	Mapa general del cumplimiento por regiones
44	I. Región Cañada
46	II. Región Costa
48	III. Región Istmo
50	IV. Región Mixteca
55	V. Región Cuenca del Papaloapan
56	VI. Región Sierra Norte
59	VII. Región Sierra Sur
62	VIII. Región Valles Centrales
66	Municipios que registran deuda pública
67	Obra pública municipal
67	I. Informes presentados
68	a. Municipios que registran obra pública
69	b. Municipios que no registran obra pública

PRESENTACIÓN

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (LFSRCEO), en el artículo 2, fracción XX, define el Informe de Avance de Gestión Financiera, *al informe que de manera consolidada, rinden los Poderes del Estado y los entes públicos estatales, a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), sobre los avances físicos y financieros y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integrante de las Cuentas Públicas.* Asimismo, el artículo 12 de la Ley antes citada, señala que este deberá presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada trimestre del ejercicio fiscal, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Es también objetivo de este informe, proporcionar de forma ejecutiva los elementos técnicos a la H. Cámara de Diputados, en los términos de las disposiciones aplicables, atendiendo el mandato de la LFSRCEO, por lo que el OSFE analizó los avances físicos y financieros de los programas estatales aprobados, así como el flujo contable de los ingresos y egresos.

Se muestra el análisis de 86 entes públicos del Poder Ejecutivo, 2 entes del Poder Legislativo, 2 entes del Poder Judicial y 8 entes de los Órganos Autónomos, a través de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo Estatal, y los que rinden los 570 municipios al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

El análisis presenta un objetivo, la metodología de revisión, y su alcance, desagregado en dos apartados, el **A** que refiere el ámbito estatal y el **B** que da cuenta del análisis de los 570 municipios que conforman esta Entidad Federativa.

Las consideraciones anteriores, como parte del proceso de rendición de cuentas de los Entes Fiscalizables.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.

OBJETIVO

Analizar el contenido de los informes de avance de gestión, los cuales deberán contener los avances físicos y financieros de los programas, flujo de los ingresos y egresos, y el uso de los recursos públicos, en el ámbito tanto estatal como municipal, en cumplimiento a lo que establece la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

09

METODOLOGÍA DE REVISIÓN

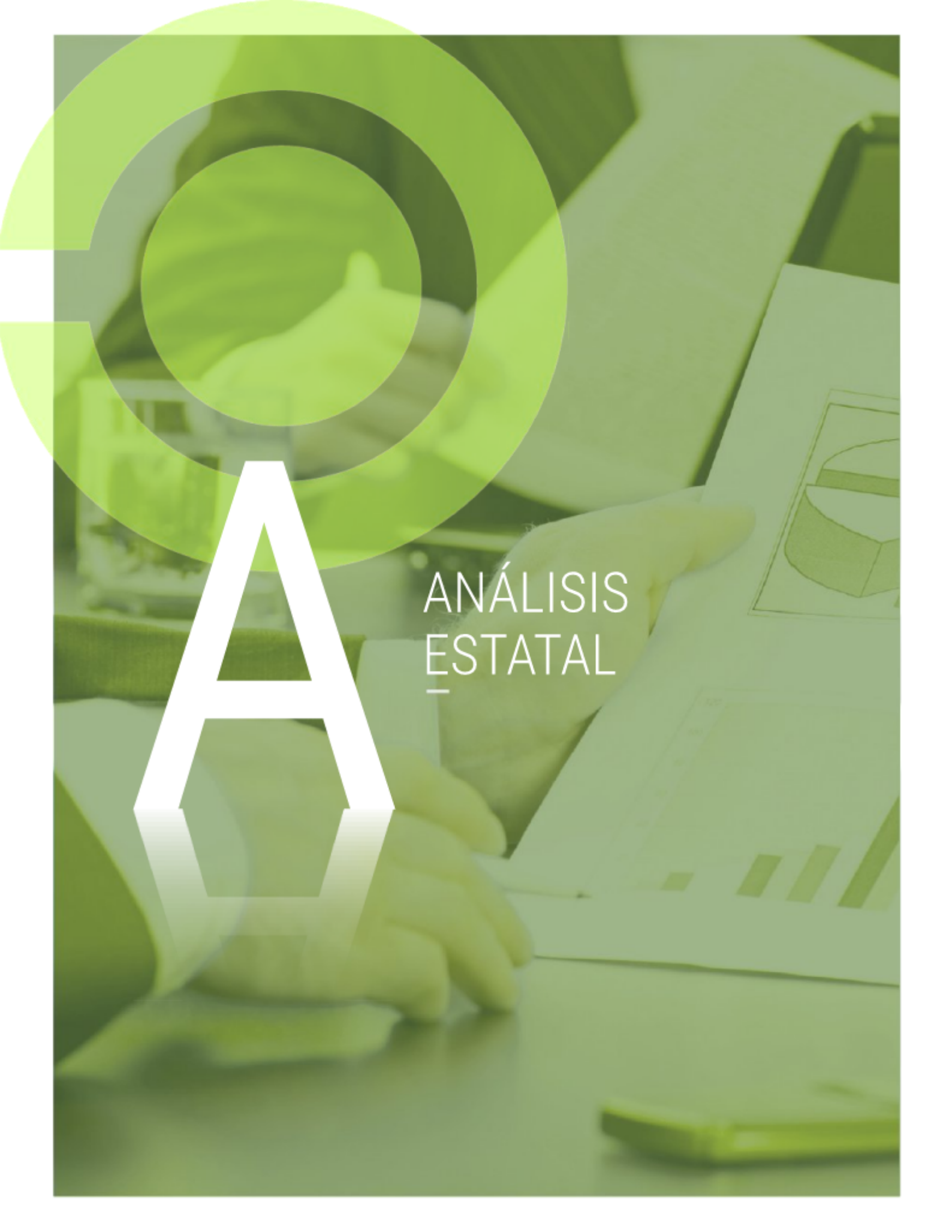
Se analizaron los avances de gestión a través de los indicadores de desempeño y financieros, el ejercicio del gasto, tomando como base la información presentada en los Informes de Avance de Gestión Financiera de los entes públicos tanto estatales como municipales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2020, se utilizó como consulta, la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020 y la información relevante de los programas estatales aprobados.

En el tema de “Matriz de Indicadores para Resultados (Mir) y Ficha de Indicador”, e “Indicadores de Desempeño”, se agrupa el cumplimiento mediante intervalos 0% al 24.9%, 25 al 49.9%, 50 al 74.9% y del 75 al 100%, considerando fuera de rango aquellas que sobrepasan el 100% de grado de cumplimiento.

El análisis toma como base la información presentada por los entes públicos; quienes son responsables de la cifras que se presentan en este primer informe de avance de gestión.

ALCANCE

El presente informe se enfoca, en el apartado A, en el análisis documental de la información que proporciona la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, respecto al cumplimiento y razonabilidad de la aplicación por parte de las dependencias, entidades y otros organismos de la administración pública estatal, de los recursos asignados en el Decreto del Presupuesto de Egresos; en el apartado B, el análisis de la información presentada por los municipios del estado, así como estadísticos generales, respecto del cumplimiento en obra pública y deuda.



A

ANÁLISIS
ESTATAL

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2020

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

La situación económica de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca, presenta entre uno de sus factores, el fortalecimiento de los Ingresos de Gestión, los cuales son cuantificados a través de las Contribuciones, respecto del importe estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020.

13

Para el primer trimestre del ejercicio 2020, se obtuvo un ingreso de \$28,458,477,048.00 (Veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), cifra que supera un 41.85% lo estimado en la Ley de Ingresos, mostrando un crecimiento del 39.48% en relación a lo obtenido en el ejercicio 2019, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Comportamiento de los Ingresos Presupuestarios.
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-MAR 2019	ENERO-MARZO 2020		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2019 % REAL ¹
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	\$19,676,475,736.00	\$20,062,935,159.00	\$28,458,477,048.00	\$8,395,541,889.00	41.85	39.48
Ingresos de Gestión	\$1,011,488,859.00	\$1,254,261,919.00	\$1,221,495,117.00	-\$32,766,802.00	-2.61	16.46
Impuestos	434,274,740.00	516,423,230.00	588,517,044.00	72,093,814.00	13.96	30.69
Contribuciones de Mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	521,226,364.00	675,222,848.00	548,400,524.00	-\$126,822,324.00	-18.78	1.47
Productos	43,000,015.00	42,614,687.00	69,047,014.00	26,432,327.00	62.03	54.86
Aprovechamientos	12,987,740.00	20,001,154.00	15,530,535.00	-\$4,470,619.00	-22.35	15.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$18,651,647,502.00	\$18,808,673,240.00	\$19,564,086,077.00	\$755,412,837.00	4.02	1.16
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	18,207,305,992.00	18,369,703,147.00	18,840,642,319.00	470,939,172.00	2.56	-0.20
Participaciones	5,861,738,866.00	5,583,421,799.00	6,153,565,884.00	570,144,085.00	10.21	1.24
Aportaciones	10,776,235,663.00	12,032,409,013.00	10,938,649,463.00	-\$1,093,759,550.00	-9.09	-2.11
Convenios	1,368,460,985.00	554,169,481.00	1,539,438,092.00	985,268,611.00	177.79	8.49
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	200,293,784.00	198,592,607.00	208,188,350.00	9,595,743.00	4.83	0.24
Fondos Distintos de Aportaciones	576,694.00	1,110,247.00	800,530.00	-\$309,717.00	-27.90	33.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	444,341,510.00	438,970,093.00	723,443,758.00	284,473,665.00	64.80	57.02
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$13,339,375.00	\$0.00	\$10,812,995.00	\$10,812,995.00	N/R	-21.82
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$7,662,082,859.00	\$7,662,082,859.00	N/R	N/R

Fuente: Primer Informe de avance de gestión financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

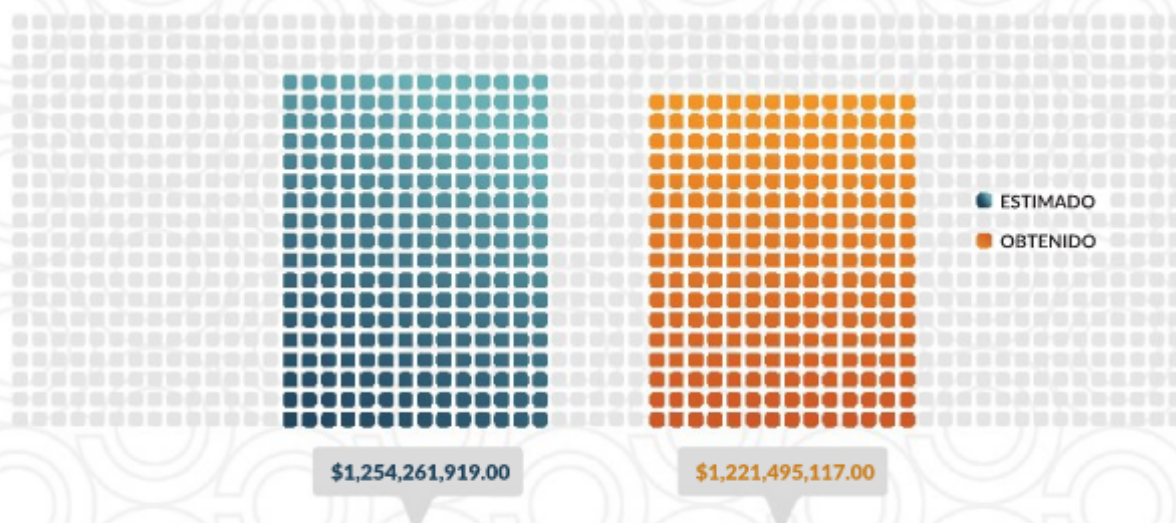
1.- Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

Nota: Algunas sumas puede no coincidir por el redondeo de cifras.

Los Ingresos de Gestión, durante el primer trimestre 2020 ascendieron a la cantidad de \$1,221,495,117.00 (Mil doscientos veintiún millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), cifra que representa una disminución del 2.61%, en relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, esto se explica por la disminución en la recaudación en derechos de 18.78% y aprovechamientos con una disminución del 22.35%.

Gráfica 1. Ingresos de Gestión.
(Pesos)



Fuente: Primer Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Los impuestos presentan un incremento considerable durante el periodo de enero a marzo, por la cantidad de \$588,517,044.00 (Quinientos ochenta y ocho millones quinientos diecisiete mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con una variación positiva de \$72,093,814.00 (Setenta y dos millones noventa y tres mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representa un 13.96% en relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, y un 30.69% respecto al primer trimestre del ejercicio 2019, como se observa en la tabla 2.

Los impuestos que presentan un incremento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos son: Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con el 30.85%; Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles con un 26.86%; Impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el 29.01%; Impuestos Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados con el 10.71%; Impuestos Sobre la Prestación de Servicios del Hospedaje con un 33.55%, e Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal con el 20.91%, como se puede observar en la tabla 2.

Por otra parte, los impuestos que presentan una variación negativa son: Impuestos Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos con el 26.24%; Impuestos Sobre las Demasías Caducas con un 72.55%; Impuestos sobre la Extracción de Materiales por Remediación Ambiental con el 95.46%, y Para el Desarrollo Social con el 17.93%. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Impuestos.
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-MAR 2019	ENERO-MARZO 2020		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2019 % REAL ¹
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
IMPUESTOS	\$434,274,740.00	\$516,423,230.00	\$588,517,044.00	\$72,093,814.00	13.96	30.69
Impuestos Sobre los Ingresos	\$15,928,825.00	\$13,659,670.00	\$16,317,048.00	\$2,657,378.00	19.45	-1.21
Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	1,394,228.00	1,165,185.00	859,451.00	-305,734.00	-26.24	-40.55
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	406,182.00	312,878.00	409,414.00	96,536.00	30.85	-2.79
Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	13,551,683.00	11,773,883.00	14,936,264.00	3,162,381.00	26.86	6.29
Sobre las Demasías Caducas	576,732.00	407,724.00	111,919.00	-295,805.00	-72.55	-81.28
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$10,329,014.00	\$9,336,819.00	\$12,045,182.00	\$2,708,363.00	29.01	12.47
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	10,329,014.00	9,336,819.00	12,045,182.00	2,708,363.00	29.01	12.47
Impuestos Sobre la Producción, el Comercio, el Consumo y las Transacciones	\$30,038,660.00	\$26,735,749.00	\$34,534,197.00	\$7,798,448.00	29.17	10.87
Impuestos Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados	5,101,614.00	5,127,115.00	5,676,010.00	548,895.00	10.71	7.30
Sobre la Prestación de Servicios del Hospedaje	24,937,046.00	21,608,634.00	28,858,187.00	7,249,553.00	33.55	11.61
Impuestos Sobre Nómina y Asimilables	\$319,259,050.00	\$381,056,561.00	\$460,753,833.00	\$79,697,272.00	20.91	39.18
Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	319,259,050.00	381,056,561.00	460,753,833.00	79,697,272.00	20.91	39.18
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$9,360,000.00	\$424,667.00	-\$8,935,333.00	-95.46	N/R
Impuestos sobre la Extracción de Materiales por Remediación Ambiental	0.00	9,360,000.00	424,667.00	-8,935,333.00	-95.46	N/R
Accesorios de Impuestos	\$4,564,597.00	\$3,762,788.00	\$4,931,910.00	\$1,169,122.00	31.07	4.20
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	\$54,154,594.00	\$72,511,643.00	\$59,510,207.00	-\$13,001,436.00	-17.93	5.98
Para el Desarrollo Social	54,154,594.00	72,511,643.00	59,510,207.00	-13,001,436.00	-17.93	5.98

Fuente: Primer Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1.- Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

Nota: Algunas sumas puede no coincidir por el redondeo de cifras.

La tabla 3 muestra los conceptos de Otros Ingresos de Gestión, el cual está integrado por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos, recaudando en su conjunto durante el primer trimestre del ejercicio 2020 la cantidad de \$632,978,073.00 (Seiscientos treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.), cifra que representa una disminución del 14.21% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y un aumento del 5.76% en relación a lo obtenido en el primer trimestre del ejercicio 2019.

El concepto de Derechos, recaudó un total de \$548,400,524.00 (Quinientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), cifra que representa una disminución del 18.78% respecto a lo estimado en el primer trimestre de la Ley de Ingresos del ejercicio 2020, y un aumento del 1.47% respecto al mismo periodo del ejercicio 2019; en cuanto al concepto de Productos, se obtuvo la cantidad de \$69,047,014.00 (Sesenta y nueve millones cuarenta y siete mil catorce pesos 00/100 M.N.), con un comportamiento positivo del 62.03% respecto a lo estimado en el primer trimestre 2020, y el 54.86% en términos reales en comparación con el primer trimestre del ejercicio 2019; por último, se observa que en el concepto de Aprovechamientos, se obtuvo la cantidad de \$15,530,535.00 (Quince millones quinientos treinta mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), resultado que reflejó una disminución del 22.35%, respecto a lo estimado en el primer trimestre del ejercicio 2020, y un aumento del 15.32% en relación a lo obtenido en el primer trimestre del ejercicio anterior.

**Tabla 3. Otros Ingresos de Gestión.
(Pesos)**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-MAR 2019	ENERO-MARZO 2020		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2019 % REAL ¹
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	\$577,214,119.00	\$737,838,689.00	\$632,978,073.00	-\$104,860,616.00	-14.21	5.76
Contribuciones de Mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	521,226,364.00	675,222,848.00	548,400,524.00	-126,822,324.00	-18.78	1.47
Productos	43,000,015.00	42,614,687.00	69,047,014.00	26,432,327.00	62.03	54.86
Aprovechamientos	12,987,740.00	20,001,154.00	15,530,535.00	-4,470,619.00	-22.35	15.32

Fuente: Primer Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1.- Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

Nota: Algunas sumas puede no coincidir por el redondeo de cifras.

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, la Federación transfirió recursos al estado vía: Participaciones; Aportaciones; Convenios; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal; Fondos Distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, por un monto de \$19,564,086,077.00 (Diecinueve mil quinientos sesenta y cuatro millones ochenta y seis mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.), cifra que representó un incremento del 4.02% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y un incremento del 1.16% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2019.

**Tabla 4. Comportamiento de los Recursos Federales Transferidos.
(Pesos)**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-MAR 2019	ENERO-MARZO 2020		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2019 % REAL ¹
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	\$18,651,647,502.00	\$18,808,673,240.00	\$19,564,086,077.00	\$755,412,837.00	4.02	1.16
Participaciones	5,861,738,866.00	5,583,421,799.00	6,153,565,884.00	570,144,085.00	10.21	1.24
Aportaciones	10,776,235,663.00	12,032,409,013.00	10,938,649,463.00	-1,093,759,550.00	-9.09	-2.11
Convenios	1,368,460,985.00	554,169,481.00	1,539,438,092.00	985,268,611.00	177.79	8.49
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	200,293,784.00	198,592,607.00	208,188,350.00	9,595,743.00	4.83	0.24
Fondos Distintos de Aportaciones	576,694.00	1,110,247.00	800,530.00	-309,717.00	-27.90	33.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	444,341,510.00	438,970,093.00	723,443,758.00	284,473,665.00	64.80	57.02

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

1.- Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

Nota: Algunas sumas puede no coincidir por el redondeo de cifras.

2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

I. GENERALES

El Informe de Avance de Gestión es la información que, de manera consolidada, rinden los Poderes del Estado y los Órganos Autónomos, a través del Ejecutivo Estatal, así como el que presentan los municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, respecto de los avances físicos y financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2020, además del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integral de las Cuentas Públicas.

El Gobierno del Estado de Oaxaca tiene un presupuesto aprobado por \$76,008,676,024.00 (Setenta y seis mil ocho millones seiscientos setenta y seis mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2020, con una ampliación presupuestal al 31 de marzo de 2020 de 15.90% respecto del presupuesto aprobado, teniendo un presupuesto modificado de \$88,091,557,611.85 (Ochenta y ocho mil noventa y un millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos once pesos 85/100 M.N.), del cual se ha devengado la cantidad de \$25,916,838,612.55 (Veinticinco mil novecientos dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos doce pesos 55/100 M.N.), que corresponde al 29.42% respecto al presupuesto modificado.

Tabla 5. Información presentada por Poderes, Órganos Autónomos y Municipios (Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PODER EJECUTIVO	\$56,522,777,382.66	\$11,904,331,570.26	\$68,427,108,952.92	\$20,327,917,852.49	\$48,099,191,100.43
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	19,402,139,215.05	9,361,792,649.57	28,763,931,864.62	11,113,314,129.87	17,650,617,734.75
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	36,938,753,910.86	2,278,174,532.69	39,216,928,443.55	9,118,473,280.23	30,098,455,163.32
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	16,134,894.86	14,807,624.00	30,942,518.86	12,239,023.30	18,703,495.56
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	165,749,361.89	249,556,764.00	415,306,125.89	83,891,419.09	331,414,706.80
PODER LEGISLATIVO	\$521,564,292.00	\$10,800,000.00	\$532,364,292.00	\$176,072,001.42	\$356,292,290.58
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	10,800,000.00	429,496,586.00	152,768,475.13	276,728,110.87
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	102,867,706.00	0.00	102,867,706.00	23,303,526.29	79,564,179.71
PODER JUDICIAL	\$965,052,105.54	\$0.00	\$965,052,105.54	\$299,362,447.71	\$665,689,657.83
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	0.00	223,730,712.53	41,760,098.56	181,970,613.97
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	0.00	741,321,393.01	257,602,349.15	483,719,043.86

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$2,189,533,855.53	\$10,317,269.38	\$2,199,851,124.91	\$568,419,234.72	\$1,631,431,890.19
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	0.00	40,604,284.00	9,334,752.94	31,269,531.06
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	219,011,353.42	0.00	219,011,353.42	55,119,368.33	163,891,985.09
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,082,938,553.00	4,344,194.63	1,087,282,747.63	302,839,346.63	784,443,401.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	0.00	12,073,176.00	2,763,032.36	9,310,143.64
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	0.00	28,212,990.00	5,638,575.17	22,574,414.83
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	5,973,074.75	729,531,961.86	173,840,600.44	555,691,361.42
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	38,469,076.00	0.00	38,469,076.00	9,610,240.99	28,858,835.01
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	0.00	44,665,536.00	9,273,317.86	35,392,218.14
MUNICIPIOS	\$15,809,748,388.27	\$157,432,748.21	\$15,967,181,136.48	\$4,545,067,076.21	\$11,422,114,060.27
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,809,748,388.27	150,016,849.00	15,959,765,237.27	4,537,651,177.00	11,422,114,060.27
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	7,415,899.21	7,415,899.21	7,415,899.21	0.00
TOTAL	\$76,008,676,024.00	\$12,082,881,587.85	\$88,091,557,611.85	\$25,916,838,612.55	\$62,174,718,999.30

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Nota: La mayor ampliación se tiene en el Poder Ejecutivo derivado de los recursos federales que percibe.

Conforme a lo establecido en los artículos 46,47,48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se debe presentar en el Informe de Avance de Gestión:

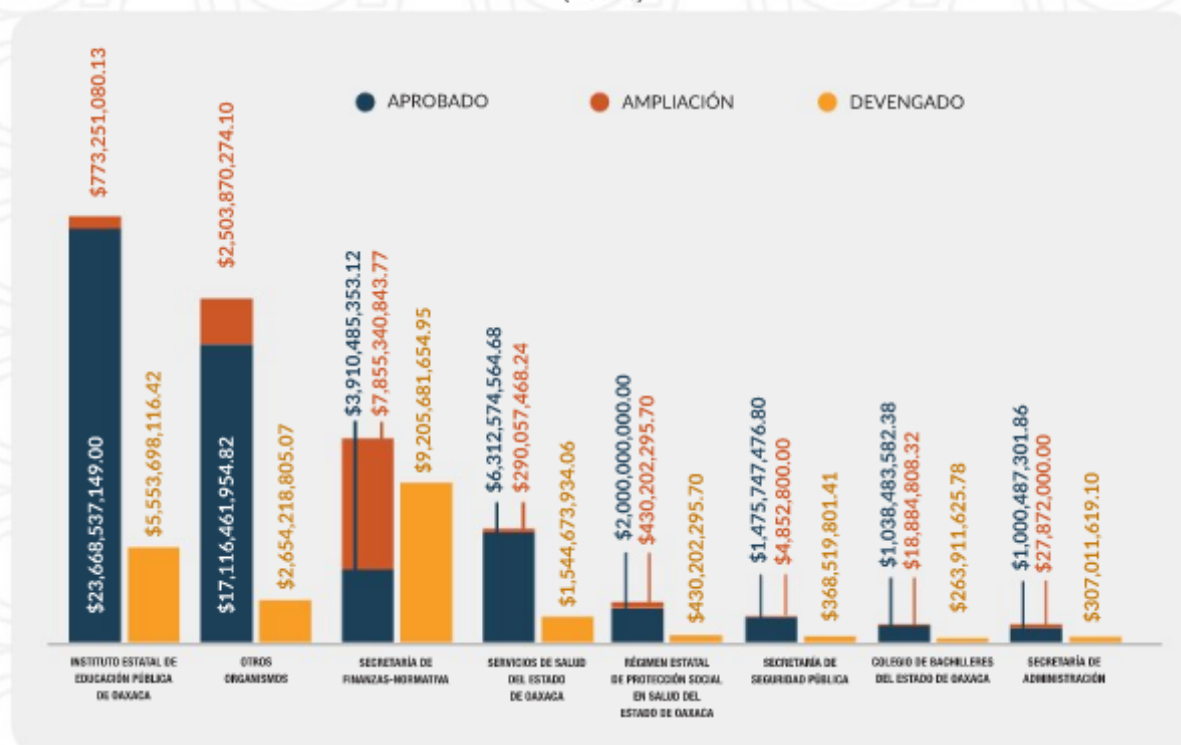
- A. Información Contable
- B. Información Presupuestaria
- C. Información Programática
- D. Información Complementaria

De la información financiera presentada, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, se aprecia que la integración del Informe de Avance de Gestión Financiera Estatal cumple con los preceptos establecidos en el párrafo anterior.

II. PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo tiene una ampliación presupuestal del 21.17% con respecto al presupuesto aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2020.

Gráfica 2. Concentración de entes públicos estatales con mayor modificación presupuestaria. (Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

El 71.33% de las modificaciones presupuestarias se concentran en los siguientes entes públicos estatales: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Secretaría de Finanzas-Normativa, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, Secretaría de Seguridad Pública, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Administración, como parte de las transferencias federales.

Al 31 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo devengó el 29.71% respecto del presupuesto modificado.

El 38.64% del presupuesto modificado correspondiente a la Administración Pública Centralizada se encuentra devengado, y en lo que respecta a la Administración Pública Paraestatal¹ corresponde el 23.23%.

Gráfica 3. Comparativo de la Administración Pública Centralizada y la Paraestatal. (Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

¹ Administración Paraestatal: Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos e Instituciones Públicas de Seguridad Social.

III. PODER LEGISLATIVO

En cuanto al Poder Legislativo, en la información presentada se refleja una ampliación presupuestal del 2.07% respecto del presupuesto aprobado. La ampliación presupuestal fue para el H. Congreso del Estado, con el 2.58% respecto de su presupuesto aprobado.

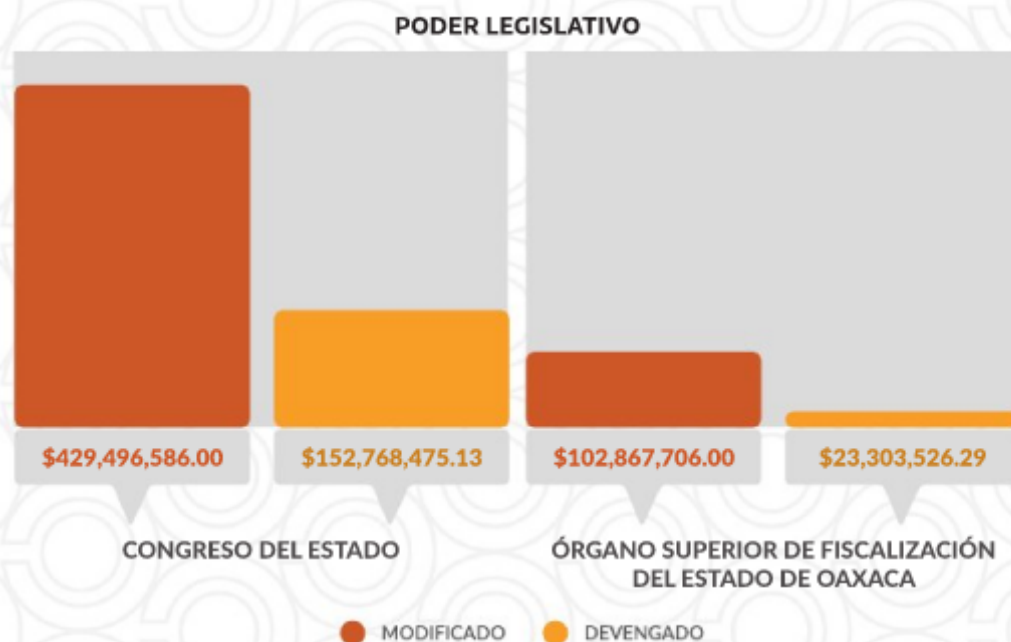
Tabla 6. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo.
(Pesos)

PODER LEGISLATIVO					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	10,800,000.00	429,496,586.00	152,768,475.13	276,728,110.87
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	102,867,706.00	0.00	102,867,706.00	23,303,526.29	79,564,179.71
TOTAL PRESUPUESTADO	\$521,564,292.00	\$10,800,000.00	\$532,364,292.00	\$176,072,001.42	\$356,292,290.58

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Al 31 de marzo del 2020, el Poder Legislativo presenta un presupuesto devengado del 33.07% respecto del presupuesto modificado, teniendo el H. Congreso del Estado un presupuesto devengado del 35.57% y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca un 22.65% de presupuesto devengado, ambos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 4. Presupuesto Devengado del Poder Legislativo.
(Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

IV. PODER JUDICIAL

Para el primer trimestre del ejercicio 2020, el Poder Judicial no tuvo ampliación presupuestal respecto de su presupuesto aprobado.

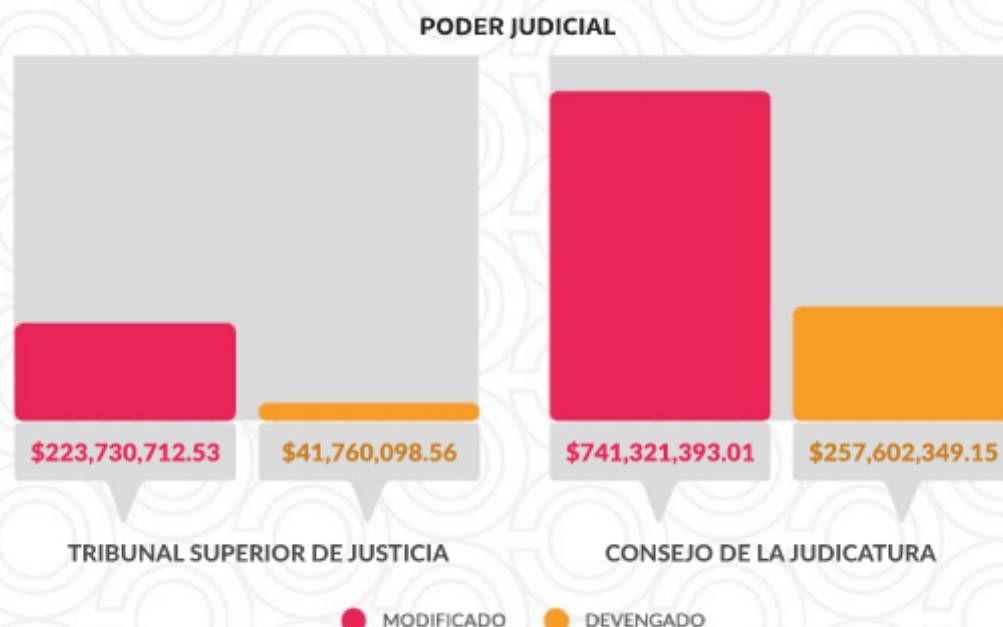
Tabla 7. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Judicial.
(Pesos)

PODER JUDICIAL					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	0.00	223,730,712.53	41,760,098.56	181,970,613.97
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	0.00	741,321,393.01	257,602,349.15	483,719,043.86
TOTAL PRESUPUESTADO	\$965,052,105.54	\$0.00	\$965,052,105.54	\$299,362,447.71	\$665,689,657.83

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

La información se presenta de manera consistente al primer trimestre del ejercicio 2020, y se tiene un presupuesto devengado del 31.02% respecto al total modificado.

Gráfica 5. Presupuesto Devengado del Poder Judicial.
(Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

V. ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Respecto a la información financiera de los informes de avance de gestión, los Órganos Autónomos presentan una ampliación presupuestal del 0.47% respecto del presupuesto aprobado con corte al 31 de marzo de 2020, que corresponden a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Tabla 8. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal de los Órganos Autónomos.
(Pesos)

ÓRGANOS AUTÓNOMOS					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	0.00	40,604,284.00	9,334,752.94	31,269,531.06
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	219,011,353.42	0.00	219,011,353.42	55,119,368.33	163,891,985.09
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,082,938,553.00	4,344,194.63	1,087,282,747.63	302,839,346.63	784,443,401.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	0.00	12,073,176.00	2,763,032.36	9,310,143.64
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	0.00	28,212,990.00	5,638,575.17	22,574,414.83
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	5,973,074.75	729,531,961.86	173,840,600.44	555,691,361.42
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	38,469,076.00	0.00	38,469,076.00	9,610,240.99	28,858,835.01
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	0.00	44,665,536.00	9,273,317.86	35,392,218.14
TOTAL PRESUPUESTADO	\$2,189,533,855.53	\$10,317,269.38	\$2,199,851,124.91	\$568,419,234.72	\$1,631,431,890.19

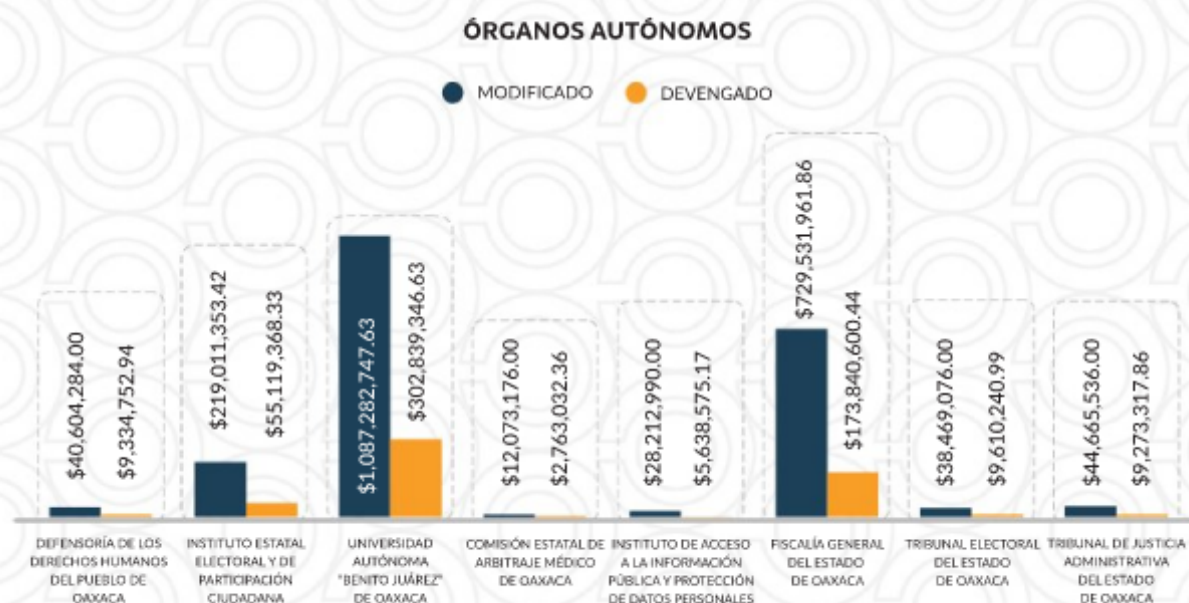
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

De la información correspondiente al periodo enero - marzo del ejercicio 2020, en lo que respecta a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, se observa que no incluye a los Estados Financieros: las notas al Estado de Flujo de Efectivo, la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, y la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

Los Órganos Autónomos al 31 de marzo del ejercicio 2020, devengaron el 25.84% respecto del presupuesto modificado; de los cuales, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca presentó un presupuesto devengado del 22.99%, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 25.17%, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca el 27.85%, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca con el

22.89%, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 19.99%, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca con el 23.83%, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca con un 24.98% y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca el 20.76% de su presupuesto devengado, todos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 6. Presupuesto Devengado de los Órganos Autónomos.
(Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

VI. RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

El presupuesto modificado de los recursos federales transferidos a los municipios, así como la coinversión que el Estado realiza con los municipios, presenta una ampliación comparado con el presupuesto original aprobado del 1%, teniendo un presupuesto modificado de \$15,967,181,136.48 (Quince mil novecientos sesenta y siete millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y seis pesos 48/100 M.N.) de los cuales se ha devengado el 28.47%, lo cual se puede ver en la tabla 9.

Las participaciones y aportaciones presentan una ampliación del 0.95% y para Inversión Concertada una ampliación por un monto de \$7,415,899.21 (Siete millones cuatrocientos quince mil ochocientos noventa y nueve pesos 21/100 M.N.) cabe destacar que este concepto no tenía presupuesto aprobado.

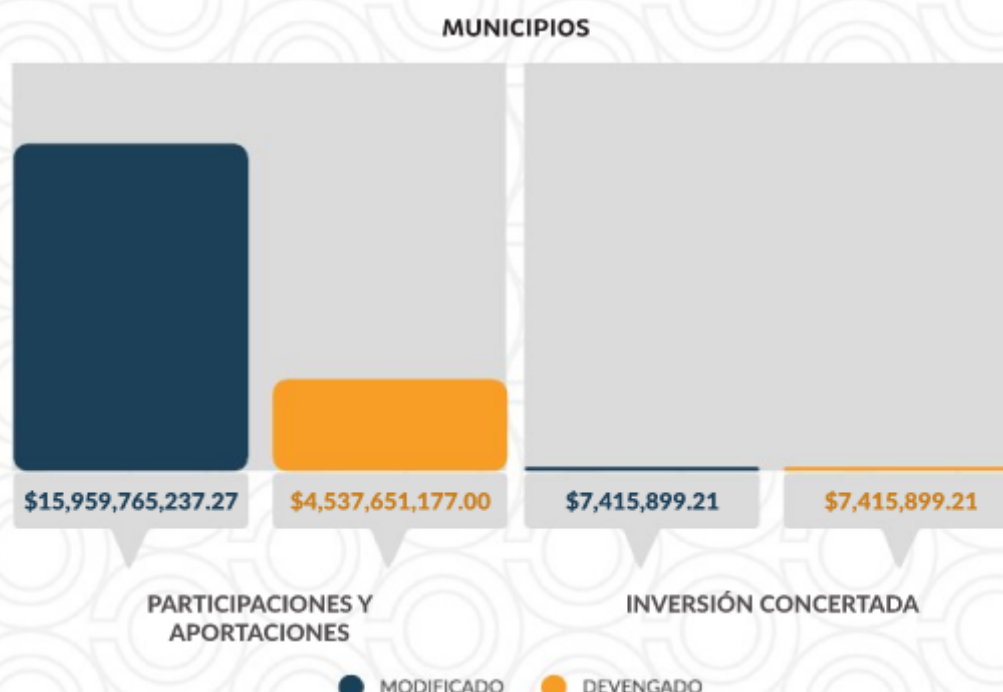
Tabla 9. Comportamiento Presupuestario de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios. (Pesos)

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,809,748,388.27	150,016,849.00	15,959,765,237.27	4,537,651,177.00	11,422,114,060.27
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	7,415,899.21	7,415,899.21	7,415,899.21	0.00
TOTAL PRESUPUESTADO	\$15,809,748,388.27	\$157,432,748.21	\$15,967,181,136.48	\$4,545,067,076.21	\$11,422,114,060.27

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Respecto a la “Inversión Concertada”, hace referencia a los recursos de coinversión entre los municipios y el Gobierno del Estado.

Gráfica 7. Presupuesto Devengado de los municipios.
(Pesos)



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

VII. DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

Respecto a la deuda pública y obligaciones de pago correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, se identificó en el formato “Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal”, el saldo de los Créditos Bono Cupón Cero al cierre del trimestre por la cantidad bruta de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Tabla 10. Saldo y Costo Financiero de los Créditos Bono Cupón Cero.
(Pesos)

DENOMINACIÓN	SALDO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE 2020	SALDO NETO AL PRIMER TRIMESTRE 2020	COSTO FINANCIERO
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,145,343,216.00	33,148,785.00
TOTAL	1,534,235,126.00	\$1,145,343,216.00	\$33,148,785.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Cabe resaltar que en el formato “Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, no se encuentran reportadas las obligaciones de pago a largo plazo (Créditos Bono Cupón Cero), esto conforme a lo establecido en las notas de memoria de los Créditos Bono Cupón Cero, donde el Estado solo paga intereses y el pago de capital queda a cargo de la Federación.

En los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su “INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LOS FORMATOS”, incluye en su apartado c) denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos al Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos, los cuales se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (activo).

DEUDA PÚBLICA DE CORTO PLAZO

Como se observa en la tabla 11, del cuarto trimestre 2019 al primer trimestre 2020, se amortizaron dos créditos simples de “BANORTE”, por un monto contratado de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y \$450,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) quedando un saldo con corte al primer trimestre por \$285,000,000.00 (Doscientos ochenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por ambos créditos, y se liquidaron 2 créditos simples por el monto de \$441,050,670.46 (Cuatrocientos cuarenta y un millones cincuenta mil seiscientos setenta pesos 46/100 M.N.), por lo cual se tuvo una disminución de la deuda a corto plazo del cuarto trimestre 2019 al primer trimestre 2020 de \$1,106,050,670.46 (Mil ciento seis millones cincuenta mil seiscientos setenta pesos 46/100 M.N.).

Tabla 11. Comportamiento Trimestral deuda pública a corto plazo.
(Pesos)

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			
CRÉDITOS SIMPLES	CUARTO TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN
LIQUIDADOS			
SCOTIABANK INVERLAT	91,050,670.46	0.00	-91,050,670.46
HSBC	350,000,000.00	0.00	-350,000,000.00
SUBTOTAL	\$441,050,670.46	\$0.00	-\$441,050,670.46
SIN MOVIMIENTO			
BANORTE	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00
SUBTOTAL	\$300,000,000.00	\$300,000,000.00	\$0.00
AMORTIZADOS			
BANORTE	500,000,000.00	150,000,000.00	-350,000,000.00
BANORTE	450,000,000.00	135,000,000.00	-315,000,000.00
SUBTOTAL	\$950,000,000.00	\$285,000,000.00	-\$665,000,000.00
TOTAL	\$1,691,050,670.46	\$585,000,000.00	-\$1,106,050,670.46

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO

La deuda pública a largo plazo tuvo una disminución de \$87,223,330.24 (Ochenta y siete millones doscientos veintitrés mil trescientos treinta pesos 24/100 M.N.), en relación al cuarto trimestre 2019, derivado de la liquidación anticipada de varios créditos, quedando un saldo al primer trimestre de 2020 de \$12,680,006,952.00 (Doce mil seiscientos ochenta millones seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la tabla 12:

Tabla 12. Comportamiento de la deuda pública a Largo Plazo.
(Pesos)

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			
CRÉDITOS SIMPLES	CUARTO TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN
BANOBRAS	1,046,067,655.91	0.00	-1,046,067,655.91
BANOBRAS	245,353,989.95	240,020,208.00	-5,333,781.95
BANOBRAS (Refinanciamiento)	4,812,580,005.63	4,781,973,414.00	-30,606,591.63
BANOBRAS (Refinanciamiento)	2,094,274,884.86	0.00	-2,094,274,884.86
BANOBRAS (Refinanciamiento)	3,887,264,345.89	0.00	-3,887,264,345.89
SANTANDER(Refinanciamiento)	681,689,400.00	0.00	-681,689,400.00
SANTANDER 5,000	0.00	4,658,126,852.00	4,658,126,852.00
BANOBRAS 3,018	0.00	2,999,886,478.00	2,999,886,478.00
TOTAL	\$12,767,230,282.24	\$12,680,006,952.00	-\$87,223,330.24

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO

En cuanto a las obligaciones de pago a largo plazo (Créditos Bono Cupón Cero) al 31 de marzo del 2020, se mantiene el mismo monto de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), que se informó en el cuarto trimestre de 2019.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Del análisis del formato “Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal”, correspondiente al periodo del primer trimestre 2019, en relación al primer trimestre 2020, se presenta una variación en la deuda pública a corto plazo por \$1,517,331,638.00 (Mil quinientos diecisiete millones trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.). En lo que respecta a la deuda pública a largo plazo esta presenta un incremento al mismo periodo de \$3,334,997,563.00 (Tres mil trescientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). De igual forma para Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) existe un incremento de \$132,340,697.00 (Ciento treinta y dos millones trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), y para Otras Obligaciones de Pago a Largo Plazo, se liquida en su totalidad el monto de \$3,839,661,541.00 (Tres mil ochocientos treinta y nueve millones seiscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), respecto al mismo periodo, como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Comparativo de la deuda pública Saldo Marzo 2019 Contra Saldo Marzo 2020.
(Pesos)

DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO			
CONCEPTO	SALDO A MARZO 2019	SALDO A MARZO 2020	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	2,102,331,638.00	585,000,000.00	-1,517,331,638.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	9,345,009,390.00	12,680,006,953.00	3,334,997,563.00
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,401,894,429.00	1,534,235,126.00	132,340,697.00
OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO	3,839,661,541.00	0.00	-3,839,661,541.00
TOTAL	\$16,688,896,998.00	\$14,799,242,079.00	-\$1,889,654,919.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Así mismo se observa una disminución al periodo de marzo 2019 a marzo 2020 en la deuda pública y obligaciones de pago estatal por un neto total de \$1,889,654,919.00 (Mil ochocientos ochenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

La tabla 14 muestra el total de la deuda pública del Gobierno del Estado y otras obligaciones de pago con corte al 31 de marzo de 2020, tuvo una variación de \$1,193,273,999.70 (Mil ciento noventa y tres millones doscientos setenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 70/100 M.N.), quedando un saldo de \$14,799,242,079.00 (Catorce mil setecientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) sin embargo en el formato “Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se muestra un saldo al cierre del primer trimestre 2020 de \$23,454,316,060.00 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos dieciséis mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

**Tabla 14. Comparativo de la deuda pública y Otras Obligaciones.
(Pesos)**

COMPARATIVO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES			
CONCEPTO	SALDO AL CUARTO TRIMESTRE 2019	SALDO AL PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	1,691,050,670.46	585,000,000.00	-1,106,050,670.46
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	12,767,230,282.24	12,680,006,953.00	-87,223,329.24
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,534,235,126.00	0.00
TOTAL	\$15,992,516,078.70	\$14,799,242,079.00	-\$1,193,273,999.70

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Nota: Las Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) reflejan esta cantidad toda vez que es informativa, ya que la Federación es la que se encarga de pagar el capital y el Estado realiza el pago de intereses.

3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

I. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Los programas presupuestarios² se deben alinear con los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 como se establece en la Ley de Planeación Estatal, asimismo deberán elaborar Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), necesarias para analizar los indicadores de desempeño.

El Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, aprobó un gasto neto total para la ejecución de 79 programas, comprendidos en los cinco Ejes Estratégicos de Gobierno. Del análisis realizado para este primer trimestre, se encontró que fue devengado el 36.7% de los recursos para el cumplimiento del Eje “Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social”, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, mediante programas o estrategias en materia de educación, salud y vivienda; en lo que respecta al Eje “Oaxaca Moderno y Transparente” se devengó el 56.6%, el cual fue destinado para el desarrollo de un buen gobierno enfocado a resultados, cercano, eficiente y transparente; para el Eje “Oaxaca Seguro” se devengó el 4.6%, con la finalidad de garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos; en relación al Eje “Oaxaca Productivo e Innovador” se devengó el 1.4%, para potenciar e impulsar el desarrollo económico en todos los sectores, aprovechando las vocaciones productivas de cada región, y por último, para el Eje “Oaxaca Sustentable” se devengó el 0.6% de los recursos, destinado para el cuidado del medio ambiente, como se puede observar en la tabla 15.

² Según definición del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio 2020, emitido por la Secretaría de Finanzas. <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2020/MANUAL-PPP-2020.pdf>

Tabla 15. Distribución de programas y recurso devengado por eje de gobierno.

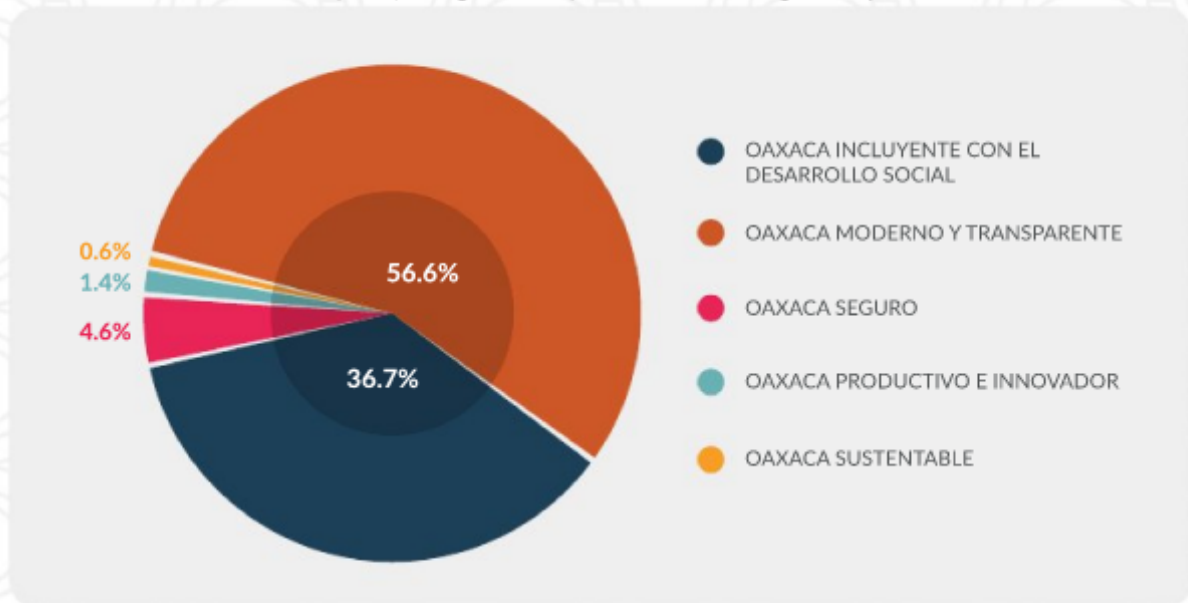
EJE	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	DEVENGADO (PESOS)	% DEL TOTAL DEVENGADO
1	OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	30	9,514,497,684.57	36.7%
2	OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	9	14,663,952,849.39	56.6%
3	OAXACA SEGURO	14	1,203,218,867.13	4.6%
4	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	15	372,282,163.90	1.4%
5	OAXACA SUSTENTABLE	11	162,887,047.56	0.6%
	TOTAL	79	25,916,838,612.55	100%

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

Nota: La información muestra los 79 programas presupuestarios, información de la Página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La distribución porcentual por Ejes de Gobierno al primer trimestre de 2020, de acuerdo al Informe de Avance de Gestión Financiera Tomo I-A, se muestra en la gráfica 8 y queda de la siguiente forma:

Gráfica 8. Distribución por eje de gobierno, por recurso devengado al primer trimestre 2020.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2020.

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) Y FICHA DE INDICADOR

La planeación y el seguimiento de los programas presupuestarios estará a cargo de las Dependencias y Entidades; siendo la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en coordinación con la Jefatura de la Gubernatura, como Instancia Técnica de Evaluación, las encargadas de dar seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, de conformidad con los artículos 75 y 101 de la Ley Estatal de Planeación; en este sentido, los Ejecutores del Gasto, serán los responsables de dar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, debiendo publicarlos en sus respectivas páginas electrónicas así como en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Para realizar un análisis más preciso, en relación al seguimiento del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios a nivel actividad, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020³, publicados en la página de transparencia presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que de los 79 programas aprobados, se encontró información de 66 de ellos; de los cuales, 2 programas presentan un grado de cumplimiento de sus metas entre el 1% al 24.9%, 6 programas tienen un grado de cumplimiento entre el 25% al 49.9%, 7 programas se encuentran entre el 50% al 74.9% en relación al grado de cumplimiento, 41 programas presentan un avance entre el 75% al 100% y 10 están por encima del 100%, cabe señalar que de estos programas, 7 presentan un mayor desfase, mismos que se enlistan a continuación en la tabla 16:

³ https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/POA/SEGUIMIENTO/metast/SEGUIMIENTO%20A%20CMAVANCE%20PRIMER%20TRIM_2019.pdf

Tabla 16. Programas presupuestarios con mayor desfase a nivel actividad.

NÚM	CLAVE	PROGRAMA
1	132	Formación con Calidad en la Educación Media Superior
2	120	Prevención, Seguridad y Protección Pública
3	167	Defensoría Jurídica y Justicia Laboral
4	150	Producción y Productividad Forestal Sustentable
5	125	Educación para Jóvenes y Adultos y Desarrollo de Competencia para el Trabajo
6	140	Eficiencia en la Captación de Ingresos
7	191	Conservación y Restauración Forestal

Fuente: Elaboración del OSFE con datos publicados en la Página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

35

III. INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene el avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos. En lo que respecta a las MIR's, se presenta el avance programático trimestral a nivel actividad y semestral a nivel componente de los programas de las Unidades Responsables y Participantes, enunciando el nombre de los indicadores, el método de cálculo, el tipo de indicador, la dimensión, la frecuencia, el sentido esperado, así como las metas programadas y alcanzadas.

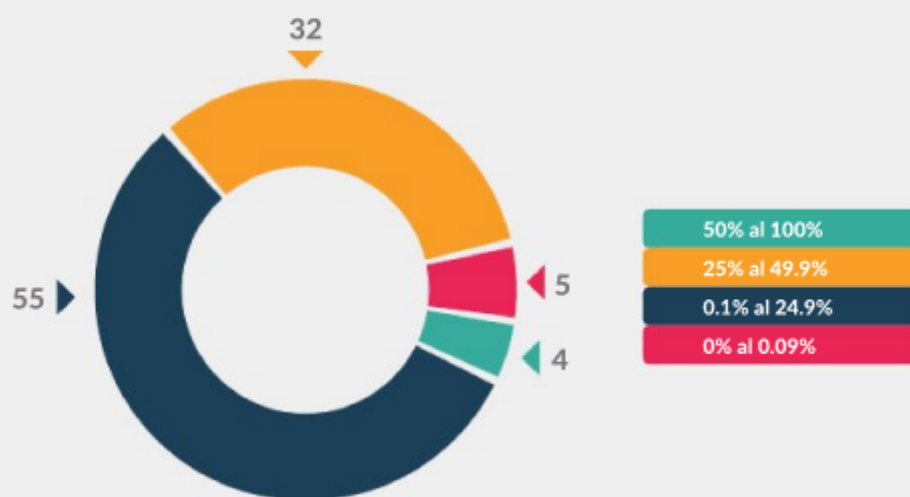
En el apartado de Indicadores de Resultados y de Gestión, de la página de internet de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a Nivel Actividad, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020⁴, se encuentra información de 96 Unidades Responsables, de estas, 94 cumplieron con la captura del 100% de la información y 2 no cumplieron con la totalidad de la misma, las cuales se mencionan a continuación:

- 515 - Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.
- 553 - Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca.

⁴ https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html

Como se puede observar en la gráfica 9, del total de Unidades Responsables, 5 se encuentran en un intervalo del 0% al 0.09% de grado de cumplimiento, 55 se encuentran entre el 0.1% al 24.9%, 32 están dentro del 25% al 49.9% y 4 se encuentran entre el 50% al 100%.

Gráfica 9. Distribución por grado de cumplimiento por Unidad Responsable a Nivel Actividad.



Fuente: Elaboración del OSFE con información publicada en la Página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue integrada y presentada bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Avance de Gestión Financiera del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2020.

Para atender el mandato de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, en relación al Primer Informe Trimestral del ejercicio 2020, se analizó el flujo contable de los ingresos y egresos, así como los avances de los indicadores del desempeño de los programas aprobados por el H. Congreso del Estado de Oaxaca.



BD

ANÁLISIS
MUNICIPAL

PLATAFORMA TECNOLÓGICA "SiMCA Ultra"

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dando seguimiento a los procesos de modernización, actualización y mejora continua en sus sistemas de captura de información establecidos, fortalece el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA), evolucionando a partir del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 a la plataforma "SiMCA Ultra", la cual cumple de manera integral con dos aspectos básicos, el registro de información financiera y el cumplimiento de obligaciones vía electrónica.

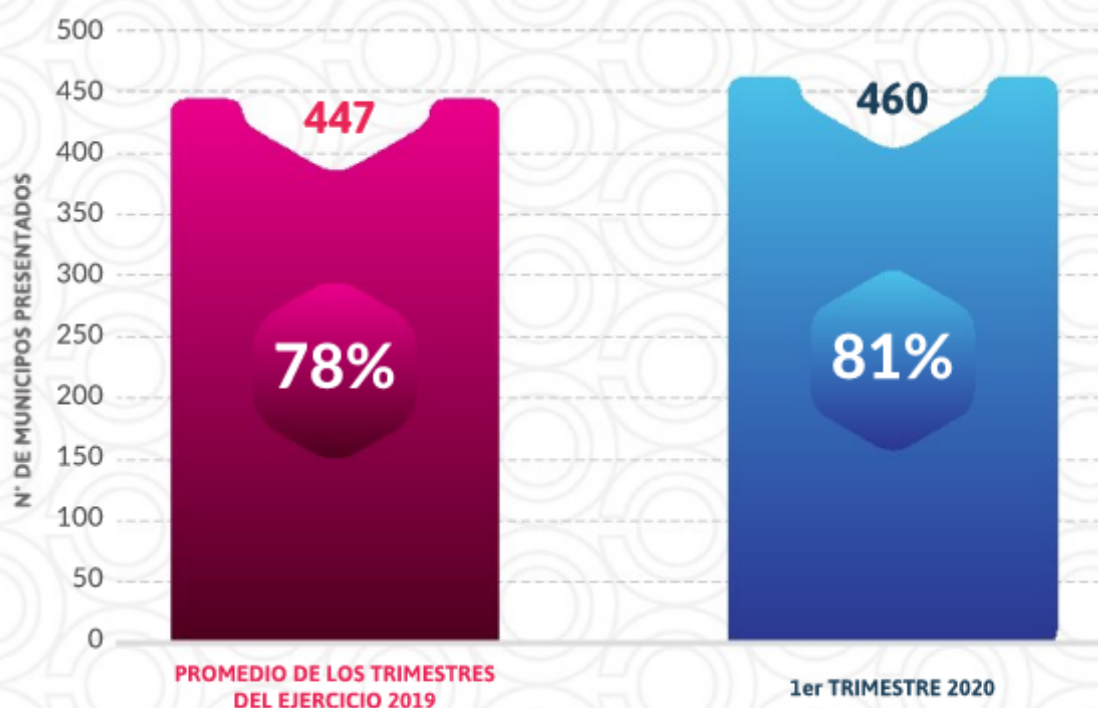
Con dicha plataforma, se fortalecen procesos internos, mejoras en la seguridad y consistencia de la información recepcionada, para mayor certeza al ente fiscalizable y la información que se presenta, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones municipales a cargo de los ayuntamientos.

RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Concluido el plazo para la presentación de la información financiera, trimestralmente se publica el listado de ayuntamientos que cumplieron con esta obligación; lo anterior, a través del Portal Oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; esta publicación se realiza con el objetivo de difundir el cumplimiento de la rendición de cuentas ante el Órgano.

El grado de cumplimiento de los ayuntamientos en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio 2020, observó un incremento respecto al promedio de cumplimiento de dichos Informes durante el ejercicio 2019, presentando un 78% de cumplimiento, en comparación al 81% alcanzado en el trimestre que se analiza, como se observa en la gráfica 1:

Gráfica 1. Comparativo de cumplimiento del Primer Trimestre 2020.



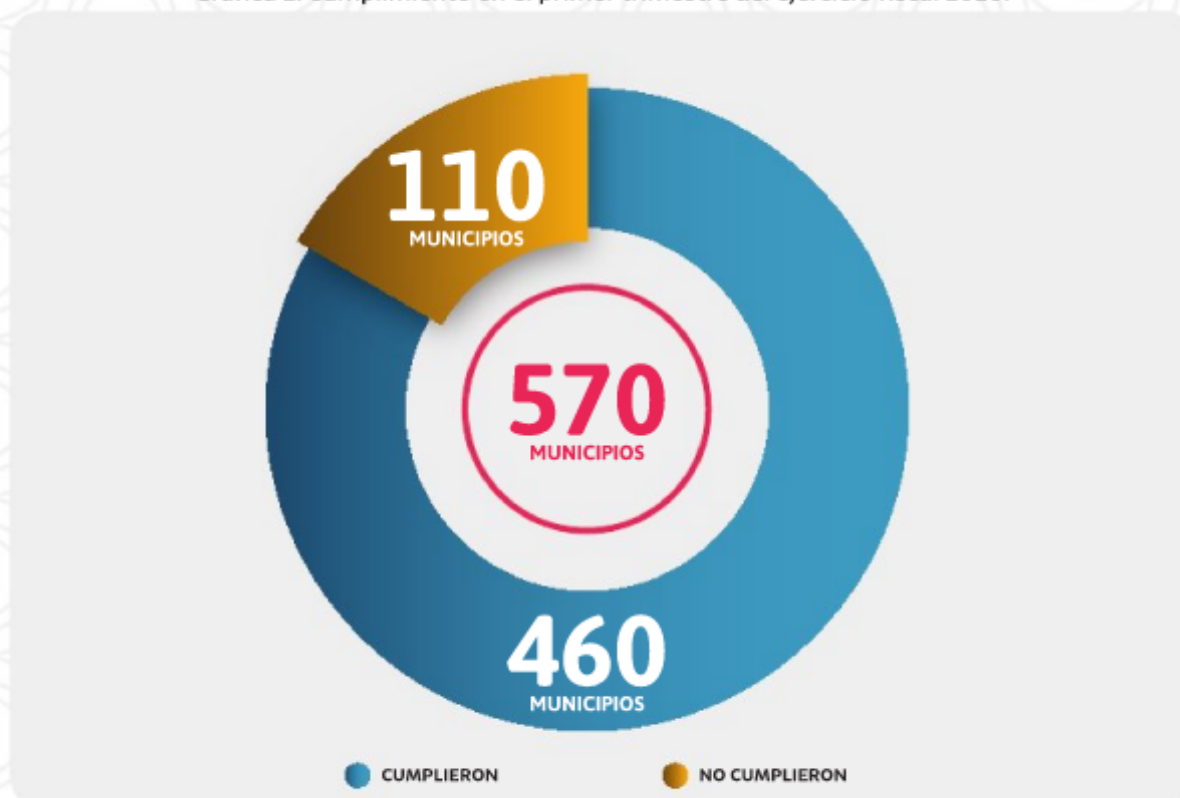
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

El resultado del cumplimiento de los municipios obligados a la presentación del Primer Informe Trimestral de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2020 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, es el siguiente:

- 460 ayuntamientos cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 81% del total de municipios que conforman la entidad federativa.
- 110 ayuntamientos no cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 19% del total de municipios que conforman la entidad federativa.

Lo que se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Cumplimiento en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

En la siguiente tabla, podemos apreciar de manera analítica, el número de municipios por región del estado de Oaxaca, de los cuales el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca recibió información financiera; así como de los que no dieron cumplimiento a dicha obligación.

Tabla 1. Municipios por región que cumplieron e incumplieron con la presentación.

REGIÓN	CUMPLIERON	NO CUMPLIERON	TOTAL POR REGIÓN
CAÑADA	33	12	45
COSTA	42	8	50
ISTMO	31	10	41
MIXTECA	122	33	155
CUENCA DEL PAPALOAPAN	13	7	20
SIERRA NORTE	60	8	68
SIERRA SUR	56	14	70
VALLES CENTRALES	103	18	121
TOTAL GENERAL	460	110	570

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

Del análisis por cada una de las regiones, se observa que el mayor grado de cumplimiento, en relación al número de municipios que la conforman, se encuentra en las siguientes regiones:

- 📍 Sierra Norte.
- 📍 Valles Centrales.

En contraste, las regiones con menor grado de cumplimiento en relación al número de municipios que la conforman, son las siguientes:

- 📍 Cuenca del Papaloapan.
- 📍 Cañada.

Lo que se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento en relación al número de municipios que conforman la región.

REGIÓN	TOTAL POR REGIÓN	CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDOS	% INCUMPLIMIENTO
CAÑADA	45	33	73%	12	27%
COSTA	50	42	84%	8	16%
CUENCA DEL PAPALOAPAN	20	13	65%	7	35%
ISTMO	41	31	76%	10	24%
MIXTECA	155	122	79%	33	21%
SIERRA NORTE	68	60	88%	8	12%
SIERRA SUR	70	56	80%	14	20%
VALLES CENTRALES	121	103	85%	18	15%
TOTAL GENERAL	570	460	81%	110	19%

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

Es importante mencionar que, como parte de las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se realizarán los requerimientos a los municipios que fueron omisos en el cumplimiento de la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio 2020; con lo que se busca disminuir la incidencia en el incumplimiento en el trimestre siguiente.

MAPA GENERAL DEL CUMPLIMIENTO POR REGIONES



C: CUMPLIERON 460
NC: NO CUMPLIERON 110 = **570**

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

El siguiente apartado, presenta de forma analítica por cada una de las regiones que conforman el estado, el listado de municipios que cumplieron con la presentación de la información financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2020.

También, se presenta a nivel de detalle, la lista de municipios que no cumplieron con el envío de la información financiera del Primer Trimestre del ejercicio 2020.



I. REGIÓN CAÑADA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	33	73
NO CUMPLIDOS	12	27
TOTAL	45	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	19	CONCEPCION PAPALO	CUICATLAN	CANADA
2	27	CHICHUQUITLAN DE BENITO JUAREZ	CUICATLAN	CANADA
3	98	SAN ANDRES TOTILALPAM	CUICATLAN	CANADA
4	139	SAN FRANCISCO CHIAPULAPA	CUICATLAN	CANADA
5	177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	CUICATLAN	CANADA
6	182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	CUICATLAN	CANADA
7	220	SAN JUAN TEPEUXILA	CUICATLAN	CANADA
8	276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	CUICATLAN	CANADA
9	311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	CUICATLAN	CANADA
10	313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	CUICATLAN	CANADA
11	326	SAN PEDRO SOCIHAPAM	CUICATLAN	CANADA
12	330	SAN PEDRO TEUTILA	CUICATLAN	CANADA
13	355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	CUICATLAN	CANADA
14	425	SANTA MARIA PAPALO	CUICATLAN	CANADA
15	436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	CUICATLAN	CANADA
16	527	SANTOS REYES PAPALO	CUICATLAN	CANADA
17	556	VALERIO TRUJANO	CUICATLAN	CANADA
18	109	SAN ANTONIO NANAILIATIPAM	TEOTITLAN	CANADA
19	163	SAN JERONIMO TECOATL	TEOTITLAN	CANADA
20	171	SAN JOSE TENANGO	TEOTITLAN	CANADA
21	187	SAN JUAN COATZOSPAM	TEOTITLAN	CANADA
22	206	SAN JUAN DE LOS CUES	TEOTITLAN	CANADA
23	226	SAN LORENZO CUAUNEUILITLA	TEOTITLAN	CANADA
24	249	SAN MATEO VOLOXOCHITLAN	TEOTITLAN	CANADA
25	322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	TEOTITLAN	CANADA

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	TEOTITLAN	CAÑADA
27	396	SANTA MARIA LA ASUNCION	TEOTITLAN	CAÑADA
28	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	TEOTITLAN	CAÑADA
29	416	SANTA MARIA IXCATLAN	TEOTITLAN	CAÑADA
30	431	SANTA MARIA TECOMAVACA	TEOTITLAN	CAÑADA
31	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	TEOTITLAN	CAÑADA
32	490	SANTIAGO TEXCALCINGO	TEOTITLAN	CAÑADA
33	545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN	CAÑADA

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	24	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	CUICATLAN	CAÑADA
2	438	SANTA MARIA TLALIXTAC	CUICATLAN	CAÑADA
3	478	SANTIAGO NACALTEPEC	CUICATLAN	CAÑADA
4	29	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN	CAÑADA
5	40	HUAUTEPEC	TEOTITLAN	CAÑADA
6	41	HUAUTLA DE JIMENEZ	TEOTITLAN	CAÑADA
7	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN	CAÑADA
8	116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	TEOTITLAN	CAÑADA
9	142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	TEOTITLAN	CAÑADA
10	234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	TEOTITLAN	CAÑADA
11	244	SAN MARTIN TOXPALAN	TEOTITLAN	CAÑADA
12	374	SANTA CRUZ ACATEPEC	TEOTITLAN	CAÑADA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



II. REGIÓN COSTA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	42	84
NO CUMPLIDOS	8	16
TOTAL	50	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	56	MARTIRES DE TACUBAYA	JAMILTEPEC	COSTA
2	70	PINOTEPA DE DON LUIS	JAMILTEPEC	COSTA
3	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC	COSTA
4	90	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	JAMILTEPEC	COSTA
5	168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	JAMILTEPEC	COSTA
6	180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	JAMILTEPEC	COSTA
7	185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	JAMILTEPEC	COSTA
8	188	SAN JUAN COLORADO	JAMILTEPEC	COSTA
9	285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	JAMILTEPEC	COSTA
10	302	SAN PEDRO ATOYAC	JAMILTEPEC	COSTA
11	312	SAN PEDRO JICAYAN	JAMILTEPEC	COSTA
12	345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	JAMILTEPEC	COSTA
13	402	SANTA MARIA CORTIJO	JAMILTEPEC	COSTA
14	414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	JAMILTEPEC	COSTA
15	467	SANTIAGO JAMILTEPEC	JAMILTEPEC	COSTA
16	474	SANTIAGO LLANO GRANDE	JAMILTEPEC	COSTA
17	482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	JAMILTEPEC	COSTA
18	489	SANTIAGO TETEPEC	JAMILTEPEC	COSTA
19	507	SANTO DOMINGO ARMENTA	JAMILTEPEC	COSTA
20	153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	JUQUILA	COSTA
21	202	SAN JUAN LACHAO	JUQUILA	COSTA
22	213	SAN JUAN QUIAHUE	JUQUILA	COSTA
23	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA	COSTA
24	314	SAN PEDRO JUCHATENGO	JUQUILA	COSTA
25	334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	JUQUILA	COSTA
26	364	SANTA CATARINA JUQUILA	JUQUILA	COSTA

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
27	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	JUQUILA	COSTA
28	497	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA	COSTA
29	543	TATALTEPEC DE VALDES	JUQUILA	COSTA
30	12	CANDELARIA LOXICHA	POCHUTLA	COSTA
31	71	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA	COSTA
32	113	SAN BALTAZAR LOXICHA	POCHUTLA	COSTA
33	117	SAN BARTOLOME LOXICHA	POCHUTLA	COSTA
34	253	SAN MATEO PIÑAS	POCHUTLA	COSTA
35	266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	POCHUTLA	COSTA
36	306	SAN PEDRO EL ALTO	POCHUTLA	COSTA
37	324	SAN PEDRO POCHUTLA	POCHUTLA	COSTA
38	366	SANTA CATARINA LOXICHA	POCHUTLA	COSTA
39	401	SANTA MARIA COLOTEPEC	POCHUTLA	COSTA
40	413	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA	COSTA
41	439	SANTA MARIA TONAMECA	POCHUTLA	COSTA
42	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	POCHUTLA	COSTA

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	JAMILTEPEC	COSTA
2	225	SAN LORENZO	JAMILTEPEC	COSTA
3	367	SANTA CATARINA MECHOACAN	JAMILTEPEC	COSTA
4	466	SANTIAGO IXTAYUTLA	JAMILTEPEC	COSTA
5	485	SANTIAGO TAPEXTLA	JAMILTEPEC	COSTA
6	318	SAN PEDRO MIXTEPEC	JUQUILA	COSTA
7	526	SANTOS REYES NOPALA	JUQUILA	COSTA
8	85	SAN AGUSTIN LOXICHA	POCHUTLA	COSTA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



III. REGIÓN ISTMO

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	31	76
NO CUMPLIDOS	10	24
TOTAL	41	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	5	ASUNCION IXTALTEPEC	JUCHITAN	ISTMO
2	10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	JUCHITAN	ISTMO
3	14	CIUDAD IXTEPEC	JUCHITAN	ISTMO
4	25	CHAHUITES	JUCHITAN	ISTMO
5	57	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	ISTMO
6	66	SANTAGO NILTEPEC	JUCHITAN	ISTMO
7	141	SAN FRANCISCO DEL MAR	JUCHITAN	ISTMO
8	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	JUCHITAN	ISTMO
9	196	SAN JUAN GUICHICOVI	JUCHITAN	ISTMO
10	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	JUCHITAN	ISTMO
11	427	SANTA MARIA PETAPA	JUCHITAN	ISTMO
12	441	SANTA MARIA XADANI	JUCHITAN	ISTMO
13	505	SANTO DOMINGO INGENIO	JUCHITAN	ISTMO
14	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	JUCHITAN	ISTMO
15	557	UNION HIDALGO	JUCHITAN	ISTMO
16	36	GUEVEA DE HUMBOLDT	TEHUANTEPEC	ISTMO
17	53	MAGDALENA TLACOTEPEC	TEHUANTEPEC	ISTMO
18	79	SALINA CRUZ	TEHUANTEPEC	ISTMO
19	124	SAN BLAS ATEMPA	TEHUANTEPEC	ISTMO
20	246	SAN MATEO DEL MAR	TEHUANTEPEC	ISTMO
21	282	SAN MIGUEL TENANGO	TEHUANTEPEC	ISTMO
22	305	SAN PEDRO COMITANCILLO	TEHUANTEPEC	ISTMO
23	306	SAN PEDRO HUILOTEPEC	TEHUANTEPEC	ISTMO
24	412	SANTA MARIA GUIENAGATI	TEHUANTEPEC	ISTMO
25	416	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	TEHUANTEPEC	ISTMO

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	TEHUANTEPEC	ISTMO
27	440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	TEHUANTEPEC	ISTMO
28	453	SANTIAGO ASTATA	TEHUANTEPEC	ISTMO
29	472	SANTIAGO LAOLLAGA	TEHUANTEPEC	ISTMO
30	508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	TEHUANTEPEC	ISTMO
31	515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC	ISTMO

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	30	EL ESPINAL	JUCHITAN	ISTMO
2	43	JUCHITAN DE ZARAGOZA	JUCHITAN	ISTMO
3	75	REFORMA DE PINEDA	JUCHITAN	ISTMO
4	130	SAN DIONISIO DEL MAR	JUCHITAN	ISTMO
5	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	JUCHITAN	ISTMO
6	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	JUCHITAN	ISTMO
7	513	SANTO DOMINGO PETAPA	JUCHITAN	ISTMO
8	52	MAGDALENA TEQUISISTLAN	TEHUANTEPEC	ISTMO
9	307	SAN PEDRO HUAMELULA	TEHUANTEPEC	ISTMO
10	470	SANTIAGO LACHIGUIRI	TEHUANTEPEC	ISTMO

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



IV. REGIÓN MIXTECA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	122	79
NO CUMPLIDOS	33	21
TOTAL	155	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	18	CONCEPCION BUENAVISTA	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
2	47	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
3	129	SAN CRISTOBAL SUCIIXTLAHIUACA	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
4	151	SAN FRANCISCO TEOPAN	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
5	256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
6	263	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
7	267	SAN MIGUEL TULANCINGO	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
8	464	SANTIAGO IIIUITLAN PLUMAS	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
9	468	SANTIAGO TEPETLAPA	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
10	548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
11	552	TLACOTEPEC PLUMAS	COIXTLAHIUACA	MIXTECA
12	4	ASUNCION CUYOTEPEJI	IIUAJUAPAN	MIXTECA
13	22	COSOLTEPEC	IIUAJUAPAN	MIXTECA
14	32	FRESNILLO DE TRUJANO	IIUAJUAPAN	MIXTECA
15	55	MARISCALA DE JUAREZ	IIUAJUAPAN	MIXTECA
16	89	SAN ANDRES DINICUITI	IIUAJUAPAN	MIXTECA
17	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	IIUAJUAPAN	MIXTECA
18	164	SAN JORGE NUCHITA	IIUAJUAPAN	MIXTECA
19	165	SAN JOSE AYUQUILA	IIUAJUAPAN	MIXTECA
20	181	SAN JUAN DAUTISTA SUCIITEPEC	IIUAJUAPAN	MIXTECA
21	237	SAN MARCOS ARTEAGA	IIUAJUAPAN	MIXTECA
22	245	SAN MARTIN ZACATEPEC	IIUAJUAPAN	MIXTECA
23	261	SAN MIGUEL AMATITLAN	IIUAJUAPAN	MIXTECA
24	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	IIUAJUAPAN	MIXTECA
25	352	SAN SIMON ZAHUATLAN	IIUAJUAPAN	MIXTECA

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	400	SANTA MARIA CAMOTLAN	HUAJUAPAN	MIXTECA
27	455	SANTIAGO AYUQUILILLA	HUAJUAPAN	MIXTECA
28	456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	HUAJUAPAN	MIXTECA
29	459	SANTIAGO CHAZUMBA	HUAJUAPAN	MIXTECA
30	476	SANTIAGO MILTEPEC	HUAJUAPAN	MIXTECA
31	524	SANTO DOMINGO YODOHINO	HUAJUAPAN	MIXTECA
32	16	COICOYAN DE LAS FLORES	JUXTLAHUACA	MIXTECA
33	208	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUA.)	JUXTLAHUACA	MIXTECA
34	242	SAN MARTIN PERAS	JUXTLAHUACA	MIXTECA
35	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	JUXTLAHUACA	MIXTECA
36	54	MAGDALENA ZAHUATLAN	NOCHIXTLAN	MIXTECA
37	94	SAN ANDRES NUXIÑO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
38	140	SAN FRANCISCO CHINDUA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
39	144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
40	147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
41	195	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN	MIXTECA
42	215	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLAN	MIXTECA
43	217	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
44	250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
45	255	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN	MIXTECA
46	264	SAN MIGUEL CHICAHUA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
47	270	SAN MIGUEL HUAUTLA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
48	281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	NOCHIXTLAN	MIXTECA
49	304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	NOCHIXTLAN	MIXTECA
50	331	SAN PEDRO TIDAA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
51	404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	NOCHIXTLAN	MIXTECA
52	451	SANTIAGO APOALA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
53	463	SANTIAGO HUAUCLILLA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
54	492	SANTIAGO TILANTONGO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
55	493	SANTIAGO TILLO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
56	511	SANTO DOMINGO NUXAA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
57	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	NOCHIXTLAN	MIXTECA
58	562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	NOCHIXTLAN	MIXTECA
59	569	SANTA INES DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
60	11	CALIHUALA	SILACAYOAPAM	MIXTECA
61	65	IXPANTEPEC NIEVES	SILACAYOAPAM	MIXTECA
62	81	SAN AGUSTIN ATENANGO	SILACAYOAPAM	MIXTECA
63	152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	SILACAYOAPAM	MIXTECA

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
64	183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	SILACAYOAPAM	MIXTECA
65	186	SAN JUAN CIENEGUILLA	SILACAYOAPAM	MIXTECA
66	230	SAN LORENZO VICTORIA	SILACAYOAPAM	MIXTECA
67	251	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM	MIXTECA
68	290	SAN NICOLAS HIDALGO	SILACAYOAPAM	MIXTECA
69	376	SANTA CRUZ DE BRAVO	SILACAYOAPAM	MIXTECA
70	461	SANTIAGO DEL RIO	SILACAYOAPAM	MIXTECA
71	484	SANTIAGO TAMAZOLA	SILACAYOAPAM	MIXTECA
72	501	SANTIAGO YUCUYACHI	SILACAYOAPAM	MIXTECA
73	93	SAN ANDRES LAGUNAS	TEPOSCOLULA	MIXTECA
74	105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	TEPOSCOLULA	MIXTECA
75	106	SAN ANTONIO ACUTLA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
76	121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA	MIXTECA
77	221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
78	321	SAN PEDRO NOPALA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
79	332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSCOLULA	MIXTECA
80	339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
81	341	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
82	346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
83	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA	MIXTECA
84	423	SANTA MARIA NDUAYACO	TEPOSCOLULA	MIXTECA
85	479	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
86	486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	TEPOSCOLULA	MIXTECA
87	499	SANTIAGO YOLOMECATL	TEPOSCOLULA	MIXTECA
88	518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	TEPOSCOLULA	MIXTECA
89	521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA	MIXTECA
90	536	SAN VICENTE NUÑU	TEPOSCOLULA	MIXTECA
91	540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	TEPOSCOLULA	MIXTECA
92	547	TEOTONGO	TEPOSCOLULA	MIXTECA
93	556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	TEPOSCOLULA	MIXTECA
94	26	CHALCATONGO DE HIDALGO	TLAXIACO	MIXTECA
95	110	SAN ANTONIO SINICAHUA	TLAXIACO	MIXTECA
96	119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	TLAXIACO	MIXTECA
97	127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA
98	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	TLAXIACO	MIXTECA
99	172	SAN JUAN ACHIUTLA	TLAXIACO	MIXTECA
100	210	SAN JUAN ÑUMI	TLAXIACO	MIXTECA
101	218	SAN JUAN TEITA	TLAXIACO	MIXTECA

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
102	239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	TLAXIACO	MIXTECA
103	252	SAN MATEO PEÑASCO	TLAXIACO	MIXTECA
104	258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	TLAXIACO	MIXTECA
105	269	SAN MIGUEL EL GRANDE	TLAXIACO	MIXTECA
106	297	SAN PABLO TUALTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA
107	370	SANTA CATARINA TAYATA	TLAXIACO	MIXTECA
108	371	SANTA CATARINA TICUA	TLAXIACO	MIXTECA
109	379	SANTA CRUZ NUNDACO	TLAXIACO	MIXTECA
110	382	SANTA CRUZ TACAHUA	TLAXIACO	MIXTECA
111	383	SANTA CRUZ TAYATA	TLAXIACO	MIXTECA
112	397	HEROICA CD. DE TLAXIACO	TLAXIACO	MIXTECA
113	408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	TLAXIACO	MIXTECA
114	430	SANTA MARIA TATALTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA
115	444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA
116	445	SANTA MARIA YOSOYUA	TLAXIACO	MIXTECA
117	446	SANTA MARIA YUCUHITI	TLAXIACO	MIXTECA
118	480	SANTIAGO NUNDICHE	TLAXIACO	MIXTECA
119	481	SANTIAGO NUYOO	TLAXIACO	MIXTECA
120	500	SANTIAGO YOSONDUA	TLAXIACO	MIXTECA
121	510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	TLAXIACO	MIXTECA
122	532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA	MIXTECA
2	422	SANTA MARIA NATIVITAS	COIXTLAHUACA	MIXTECA
3	39	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	HUAJUAPAN	MIXTECA
4	373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	HUAJUAPAN	MIXTECA
5	381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	HUAJUAPAN	MIXTECA
6	462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	HUAJUAPAN	MIXTECA
7	520	SANTO DOMINGO TONALA	HUAJUAPAN	MIXTECA
8	529	SANTOS REYES YUCUNA	HUAJUAPAN	MIXTECA
9	549	VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA	HUAJUAPAN	MIXTECA
10	568	ZAPOTITLAN PALMAS	HUAJUAPAN	MIXTECA
11	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	JUXTLAHUACA	MIXTECA

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
12	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	JUXTLAHUACA	MIXTECA
13	528	SANTOS REYES TEPEJILLO	JUXTLAHUACA	MIXTECA
14	6	ASUNCION NOCHIXTLAN	NOCHIXTLAN	MIXTECA
15	46	MAGDALENA JALTEPEC	NOCHIXTLAN	MIXTECA
16	96	SAN ANDRES SINAXTLA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
17	224	SAN JUAN YUCUITA	NOCHIXTLAN	MIXTECA
18	274	SAN MIGUEL PIEDRAS	NOCHIXTLAN	MIXTECA
19	329	SAN PEDRO TEOZACALCO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
20	395	SANTA MARIA APAZCO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
21	564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	NOCHIXTLAN	MIXTECA
22	34	GUADALUPE DE RAMIREZ	SILACAYOAPAM	MIXTECA
23	99	SAN ANDRES TEPETLAPA	SILACAYOAPAM	MIXTECA
24	199	SAN JUAN IHUALTEPEC	SILACAYOAPAM	MIXTECA
25	259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	SILACAYOAPAM	MIXTECA
26	537	SILACAYOAPAM	SILACAYOAPAM	MIXTECA
27	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	SILACAYOAPAM	MIXTECA
28	50	MAGDALENA PEÑASCO	TLAXIACO	MIXTECA
29	86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	TLAXIACO	MIXTECA
30	240	SAN MARTIN ITUNYOSO	TLAXIACO	MIXTECA
31	317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	TLAXIACO	MIXTECA
32	320	SAN PEDRO MOLINOS	TLAXIACO	MIXTECA
33	372	SANTA CATARINA YOSNOTU	TLAXIACO	MIXTECA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



V. REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	13	65
NO CUMPLIDOS	7	35
TOTAL	20	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	189	SAN JUAN COMALTEPEC	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
2	205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
3	212	SAN JUAN PETLAPA	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
4	468	SANTIAGO JOCOTEPEC	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
5	2	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
6	21	COSOLAPA	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
7	44	LOMA BONITA	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
8	136	SAN FELIPE USILA	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
9	166	SAN JOSE CHILTEPEC	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
10	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
11	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
12	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
13	417	SANTA MARIA JACATEPEC	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	460	SANTIAGO CHOAPAM	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
2	498	SANTIAGO YAVEO	CHOAPAM	CUENCA DEL PAPALOAPAN
3	9	AYOTZINTEPEC	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
4	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
5	232	SAN LUCAS OJITLAN	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
6	309	SAN PEDRO IXCATLAN	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN
7	559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	TUXTEPEC	CUENCA DEL PAPALOAPAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



SIERRA NORTE

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	60	88
NO CUMPLIDOS	8	12
TOTAL	68	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	1	ABEJONES	IXTLAN	SIERRA NORTE
2	35	GUELATAO DE JUAREZ	IXTLAN	SIERRA NORTE
3	42	IXTLAN DE JUAREZ	IXTLAN	SIERRA NORTE
4	62	NATIVIDAD	IXTLAN	SIERRA NORTE
5	173	SAN JUAN ATEPEC	IXTLAN	SIERRA NORTE
6	191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	IXTLAN	SIERRA NORTE
7	196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	IXTLAN	SIERRA NORTE
8	214	SAN JUAN QUIOTEPEC	IXTLAN	SIERRA NORTE
9	247	CAPULALPAM DE MENDEZ	IXTLAN	SIERRA NORTE
10	260	SAN MIGUEL ALOAPAM	IXTLAN	SIERRA NORTE
11	262	SAN MIGUEL AMATLAN	IXTLAN	SIERRA NORTE
12	267	SAN MIGUEL DEL RIO	IXTLAN	SIERRA NORTE
13	288	SAN MIGUEL YOTAO	IXTLAN	SIERRA NORTE
14	296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	IXTLAN	SIERRA NORTE
15	335	SAN PEDRO YANERI	IXTLAN	SIERRA NORTE
16	336	SAN PEDRO YOLOX	IXTLAN	SIERRA NORTE
17	359	SANTA ANA YARENI	IXTLAN	SIERRA NORTE
18	363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	IXTLAN	SIERRA NORTE
19	365	SANTA CATARINA LACHATAO	IXTLAN	SIERRA NORTE
20	419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	IXTLAN	SIERRA NORTE
21	443	SANTA MARIA YAVESIA	IXTLAN	SIERRA NORTE
22	458	SANTIAGO COMALTEPEC	IXTLAN	SIERRA NORTE
23	473	SANTIAGO LAXOPA	IXTLAN	SIERRA NORTE
24	496	SANTIAGO XIACUI	IXTLAN	SIERRA NORTE
25	504	NUEVO ZOQUIAPAM	IXTLAN	SIERRA NORTE

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	IXTLAN	SIERRA NORTE
27	31	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	MIXE	SIERRA NORTE
28	190	SAN JUAN COTZOCON	MIXE	SIERRA NORTE
29	207	SAN JUAN MAZATLAN	MIXE	SIERRA NORTE
30	231	SAN LUCAS CAMOTLAN	MIXE	SIERRA NORTE
31	275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
32	323	SAN PEDRO OCOTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
33	337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MIXE	SIERRA NORTE
34	394	SANTA MARIA ALOTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
35	435	SANTA MARIA TEPANTLALI	MIXE	SIERRA NORTE
36	437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
37	502	SANTIAGO ZACATEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
38	517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
39	554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	MIXE	SIERRA NORTE
40	38	VILLA HIDALGO YALALAG	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
41	97	SAN ANDRES SOLAGA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
42	100	SAN ANDRES YAA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
43	114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
44	120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
45	128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
46	138	SAN FRANCISCO CAJONOS	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
47	201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
48	216	SAN JUAN TABAA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
49	222	SAN JUAN YAE	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
50	223	SAN JUAN YATZONA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
51	246	SAN MATEO CAJONOS	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
52	257	SAN MELCHOR BETAZA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
53	280	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
54	299	SAN PABLO YAGANIZA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
55	303	SAN PEDRO CAJONOS	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
56	432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
57	503	SANTIAGO ZOOCHILA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
58	514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
59	522	SANTO DOMINGO XAGACIA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
60	541	TANETZE DE ZARAGOZA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	3	ASUNCION CACALOTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
2	60	MIXISTLAN DE LA REFORMA	MIXE	SIERRA NORTE
3	454	SANTIAGO ATITLAN	MIXE	SIERRA NORTE
4	465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	MIXE	SIERRA NORTE
5	156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
6	442	SANTA MARIA YALINA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
7	457	SANTIAGO CAMOTLAN	VILLA ALTA	SIERRA NORTE
8	471	SANTIAGO LALOPA	VILLA ALTA	SIERRA NORTE

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



VII. REGIÓN SIERRA SUR

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	56	80
NO CUMPLIDOS	14	20
TOTAL	70	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	59	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
2	95	SAN ANDRES PAXTLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
3	126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
4	146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
5	148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
6	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
7	159	SAN JERONIMO COATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
8	167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
9	170	SAN JOSE LACHIGUIRI	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
10	209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUA)	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
11	235	SAN LUIS AMATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
12	254	SAN MATEO RIO HONDO	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
13	263	SAN MIGUEL COATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
14	279	SAN MIGUEL SUCIHITEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
15	319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUA)	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
16	344	SAN SEBASTIAN COATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
17	351	SAN SIMON ALMOLONGAS	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
18	362	SANTA CATARINA CUIXTLA	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
19	384	SANTA CRUZ XITLA	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
20	391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
21	495	SANTIAGO XANICA	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
22	512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
23	533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
24	538	SITIO DE XITLAPEHUA	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
25	20	CONSTANCIA DEL ROSARIO	PUTLA	SIERRA SUR

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	37	MESONES HIDALGO	PUTLA	SIERRA SUR
27	73	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PUTLA	SIERRA SUR
28	76	LA REFORMA	PUTLA	SIERRA SUR
29	300	SAN PEDRO AMUZGOS	PUTLA	SIERRA SUR
30	377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PUTLA	SIERRA SUR
31	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE	PUTLA	SIERRA SUR
32	415	SANTA MARIA IPALAPA	PUTLA	SIERRA SUR
33	137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
34	149	SAN FRANCISCO SOLA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
35	155	SAN ILDEFONSO SOLA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
36	158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
37	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
38	277	VILLA SOLA DE VEGA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
39	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
40	420	SANTA MARIA LACHIXIO	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
41	477	SANTIAGO MINAS	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
42	491	SANTIAGO TEXTITLAN	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
43	516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
44	535	SAN VICENTE LACHIXIO	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
45	566	SAN MATEO YUCUTINDO	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
46	8	ASUNCION TLACOLULITA	YAUTEPEC	SIERRA SUR
47	64	NEJAPA DE MADERO	YAUTEPEC	SIERRA SUR
48	74	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	YAUTEPEC	SIERRA SUR
49	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC	SIERRA SUR
50	200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	YAUTEPEC	SIERRA SUR
51	204	SAN JUAN LAJARCIA	YAUTEPEC	SIERRA SUR
52	316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	YAUTEPEC	SIERRA SUR
53	357	SANTA ANA TAVELA	YAUTEPEC	SIERRA SUR
54	361	SANTA CATALINA QUIERI	YAUTEPEC	SIERRA SUR
55	410	SANTA MARIA ECATEPEC	YAUTEPEC	SIERRA SUR
56	428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	YAUTEPEC	SIERRA SUR

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	61	MONJAS	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
2	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
3	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
4	289	SAN NICOLAS	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
5	291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
6	347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
7	353	SANTA ANA	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
8	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN	SIERRA SUR
9	88	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	PUTLA	SIERRA SUR
10	447	SANTA MARIA ZACATEPEC	PUTLA	SIERRA SUR
11	429	SANTA MARIA SOLA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
12	448	SANTA MARIA ZANIZA	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
13	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	SOLA DE VEGA	SIERRA SUR
14	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC	SIERRA SUR

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.



VIII. REGIÓN VALLES CENTRALES

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	103	85
NO CUMPLIDOS	18	15
TOTAL	121	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	23	CUILAPAM DE GUERRERO	CENTRO	VALLES CENTRALES
2	63	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CENTRO	VALLES CENTRALES
3	67	SAN AGUSTIN YATARENI	CENTRO	VALLES CENTRALES
4	91	SAN ANDRES HUAYAPAM	CENTRO	VALLES CENTRALES
5	92	SAN ANDRES IXTLAIHUACA	CENTRO	VALLES CENTRALES
6	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	CENTRO	VALLES CENTRALES
7	157	SAN JACINTO AMILPAS	CENTRO	VALLES CENTRALES
8	174	ANIMAS TRUJANO	CENTRO	VALLES CENTRALES
9	310	SAN PEDRO IXTLAIHUACA	CENTRO	VALLES CENTRALES
10	342	SAN RAYMUNDO JALPAN	CENTRO	VALLES CENTRALES
11	350	SAN SEBASTIAN TUTLA	CENTRO	VALLES CENTRALES
12	375	SANTA CRUZ AMILPAS	CENTRO	VALLES CENTRALES
13	385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	CENTRO	VALLES CENTRALES
14	390	SANTA LUCIA DEL CAMINO	CENTRO	VALLES CENTRALES
15	399	SANTA MARIA ATZOMPA	CENTRO	VALLES CENTRALES
16	403	SANTA MARIA COYOTEPEC	CENTRO	VALLES CENTRALES
17	409	SANTA MARIA DEL TULE	CENTRO	VALLES CENTRALES
18	519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	CENTRO	VALLES CENTRALES
19	553	TLALIXTAC DE CABRERA	CENTRO	VALLES CENTRALES
20	15	COATECAS ALTAS	EJUTLA	VALLES CENTRALES
21	28	HEROICA CD. DE EJUTLA DE CRESPO	EJUTLA	VALLES CENTRALES
22	69	LA PE	EJUTLA	VALLES CENTRALES
23	60	SAN AGUSTIN AMATENGO	EJUTLA	VALLES CENTRALES
24	101	SAN ANDRES ZADACHE	EJUTLA	VALLES CENTRALES
25	203	SAN JUAN LACHIGALLA	EJUTLA	VALLES CENTRALES

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
26	238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	EJUTLA	VALLES CENTRALES
27	241	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA	VALLES CENTRALES
28	268	SAN MIGUEL EJUTLA	EJUTLA	VALLES CENTRALES
29	542	TANICHE	EJUTLA	VALLES CENTRALES
30	33	GUADALUPE ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
31	45	MAGDALENA APASCO	ETLA	VALLES CENTRALES
32	77	REYES ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
33	84	SAN AGUSTIN ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
34	102	SAN ANDRES ZAUTLA	ETLA	VALLES CENTRALES
35	135	SAN FELIPE TEJALAPAM	ETLA	VALLES CENTRALES
36	150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	ETLA	VALLES CENTRALES
37	175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ETLA	VALLES CENTRALES
38	179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	ETLA	VALLES CENTRALES
39	193	SAN JUAN DEL ESTADO	ETLA	VALLES CENTRALES
40	227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	ETLA	VALLES CENTRALES
41	293	SAN PABLO ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
42	294	SAN PABLO HUITZO	ETLA	VALLES CENTRALES
43	338	VILLA DE ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
44	487	SANTIAGO TENANGO	ETLA	VALLES CENTRALES
45	531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	ETLA	VALLES CENTRALES
46	7	ASUNCION OCOTLAN	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
47	68	OCOTLAN DE MORELOS	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
48	72	SAN JOSE DEL PROGRESO	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
49	103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
50	132	SAN DIONISIO OCOTLAN	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
51	162	SAN JERONIMO TAVICHE	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
52	243	SAN MARTIN TILCAJETE	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
53	284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
54	301	SAN PEDRO APOSTOL	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
55	315	SAN PEDRO MARTIR	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
56	328	SAN PEDRO TAVICHE	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
57	360	SANTA ANA ZEGACHE	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
58	368	SANTA CATARINA MINAS	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
59	393	SANTA LUCIA OCOTLAN	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
60	452	SANTIAGO APOSTOL	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
61	530	SANTO TOMAS JALIEZA	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
62	561	YAXE	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
63	51	MAGDALENA TEITIPAC	TLACOLULA	VALLES CENTRALES

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
64	78	ROJAS DE CUAUHEMOC	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
65	118	SAN BARTOLOME QUIALANA	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
66	131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
67	145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
68	194	SAN JUAN DEL RIO	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
69	197	SAN JUAN GUELAVIA	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
70	226	SAN LORENZO ALBARRADAS	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
71	233	SAN LUCAS QUIAVINI	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
72	298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
73	325	SAN PEDRO QUIATONI	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
74	333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
75	343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
76	349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
77	356	SANTA ANA DEL VALLE	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
78	380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
79	411	SANTA MARIA GUELACE	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
80	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
81	475	SANTIAGO MATATLAN	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
82	506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
83	546	TEOTITLAN DEL VALLE	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
84	551	TLACOLULA DE MATAMOROS	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
85	560	VILLA DIAZ ORDAZ	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
86	108	SAN ANTONIO HUIITEPEC	ZAACHILA	VALLES CENTRALES
87	273	SAN MIGUEL PERAS	ZAACHILA	VALLES CENTRALES
88	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	ZAACHILA	VALLES CENTRALES
89	388	SANTA INES DEL MONTE	ZAACHILA	VALLES CENTRALES
90	565	VILLA DE ZAACHILA	ZAACHILA	VALLES CENTRALES
91	13	LA CIENEGA ZIMATLAN	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
92	48	MAGDALENA MIXTEPEC	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
93	104	SAN ANTONINO EL ALTO	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
94	123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
95	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
96	295	SAN PABLO HUIXTEPEC	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
97	358	SANTA ANA TLAPACOYAN	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
98	369	SANTA CATARINA QUIANE	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
99	378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
100	387	SANTA GERTRUDIS	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
101	389	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
102	398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES
103	570	ZIMATLAN DE ALVAREZ.	ZIMATLAN	VALLES CENTRALES

MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (PRIMER TRIMESTRE 2020).

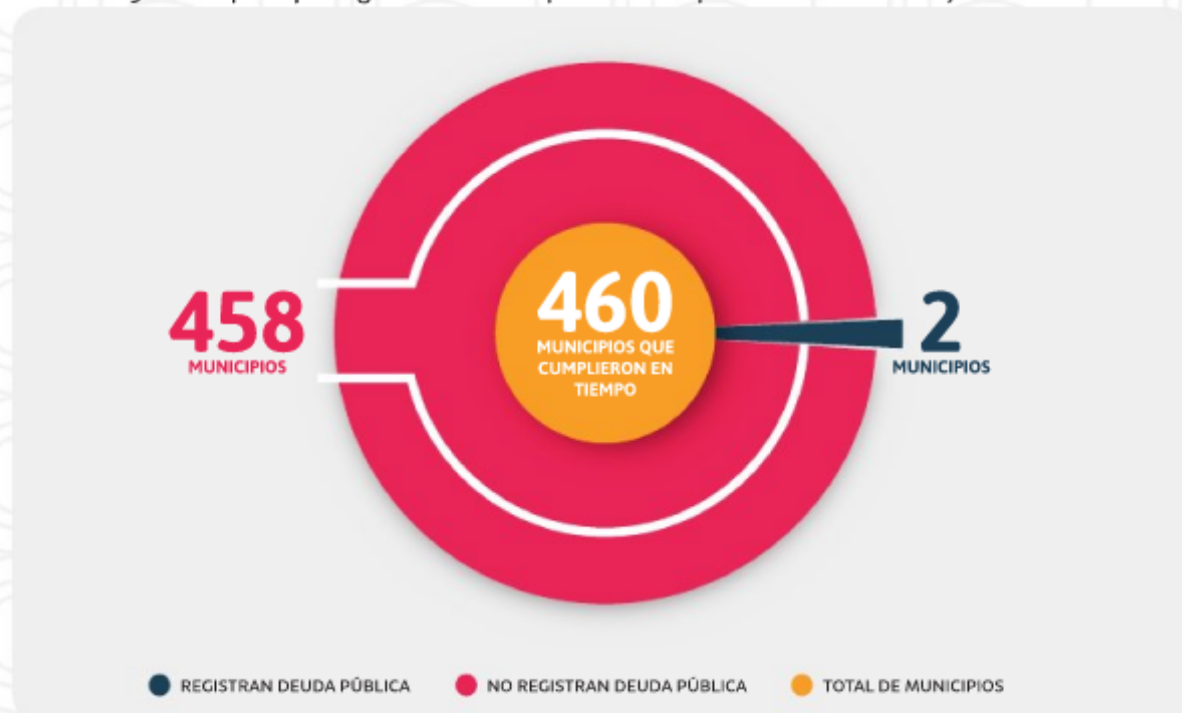
No.	No. MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	REGIÓN
1	67	OAXACA DE JUAREZ	CENTRO	VALLES CENTRALES
2	107	SAN ANTONIO DE LA CAL	CENTRO	VALLES CENTRALES
3	17	LA COMPAÑIA	EJUTLA	VALLES CENTRALES
4	534	SAN VICENTE COATLAN	EJUTLA	VALLES CENTRALES
5	563	YOGANA	EJUTLA	VALLES CENTRALES
6	63	NAZARENO ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
7	161	SAN JERONIMO SOSOLA	ETLA	VALLES CENTRALES
8	178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	ETLA	VALLES CENTRALES
9	426	SANTA MARIA PEÑOLES	ETLA	VALLES CENTRALES
10	483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	ETLA	VALLES CENTRALES
11	494	SANTIAGO TLAZOVALTEPEC	ETLA	VALLES CENTRALES
12	539	SOLEDAD ETLA	ETLA	VALLES CENTRALES
13	49	MAGDALENA OCOTLAN	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
14	112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
15	192	SAN JUAN CHILATECA	OCOTLAN	VALLES CENTRALES
16	219	SAN JUAN TEITIPAC	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
17	550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	TLACOLULA	VALLES CENTRALES
18	555	TRINIDAD ZAACHILA	ZAACHILA	VALLES CENTRALES

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

MUNICIPIOS QUE REGISTRAN DEUDA PÚBLICA

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se analizaron los registros complementarios en los formatos correspondientes al Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, observando que, de los 460 municipios que presentaron su Informe, solamente dos de ellos registraron deuda pública, lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Municipios que registraron deuda pública en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

Los municipios que registraron información en el rubro de deuda pública, misma que fue obtenida del “Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos” inmerso en el Informe Trimestral de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020; se muestran en la tabla 3:

Tabla 3. Municipios que registran deuda pública.

No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO	IMPORTE DE LA DEUDA \$
1	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TUXTEPEC	\$14,418,178.00
2	UNIÓN HIDALGO	JUCHITÁN	1,725,432.03
	TOTAL		\$16,143,610.03

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

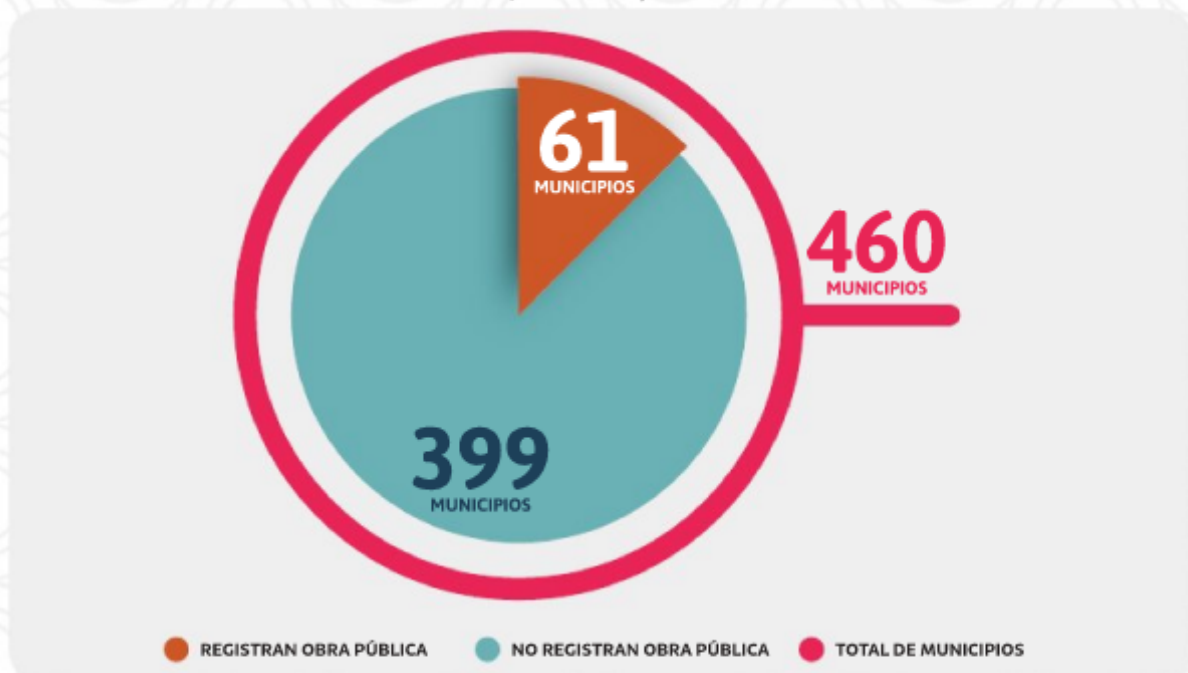
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

I. INFORMES PRESENTADOS

Una vez realizado el análisis a los Formatos “Relación de Obras en Proceso”, inmersos en los Informes Trimestrales de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera, presentados por los 460 municipios a través del SiMCA Ultra, correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio 2020, se observó lo siguiente:

- 61 municipios registran obra pública, lo que corresponde al 13% del total de municipios que cumplieron con la presentación.
- 399 municipios no registran obra pública, lo que corresponde al 87% del total de los municipios que cumplieron con la presentación.

Gráfica 4. Informes presentados.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

a. MUNICIPIOS QUE REGISTRAN OBRA PÚBLICA

A continuación, se detallan los municipios que cumplieron con la presentación de sus Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio 2020 y reportaron información en los Formatos “Relación de Obras en Proceso”.

MUNICIPIOS QUE REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
1	CUILAPAM DE GUERRERO	CENTRO
2	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	CENTRO
3	SAN JUAN COMALTEPEC	CHOAPAM
4	SAN MIGUEL TEQUITEPEC	COIXTLAHUACA
5	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	CUICATLAN
6	HEROICA CD. DE EJUTLA DE CRESPO	EJUTLA
7	SAN ANDRES ZAUTLA	ETLA
8	VILLA DE ETLA	ETLA
9	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	HUAJUAPAN
10	SANTIAGO CACALOXTEPEC	HUAJUAPAN
11	MARISCALA DE JUAREZ	HUAJUAPAN
12	IXTLAN DE JUAREZ	IXTLAN
13	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	IXTLAN
14	SANTIAGO XIACUI	IXTLAN
15	PINOTEPA DE DON LUIS	JAMILTEPEC
16	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC
17	SAN JUAN CACAHUATEPEC	JAMILTEPEC
18	SAN PEDRO JICAYAN	JAMILTEPEC
19	ASUNCION IXTALTEPEC	JUCHITAN
20	CHAHUITES	JUCHITAN
21	SANTIAGO NILTEPEC	JUCHITAN
22	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	JUCHITAN
23	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	JUQUILA
24	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	MIAHUATLAN
25	SAN MATEO RIO HONDO	MIAHUATLAN
26	SAN JUAN MAZATLAN	MIXE
27	SAN MIGUEL CHICAHUA	NOCHIXTLAN
28	SANTIAGO TILLO	NOCHIXTLAN
29	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	OCOTLAN
30	SANTA ANA ZEGACHE	OCOTLAN
31	SANTA MARIA COLOTEPEC	POCHUTLA
32	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PUTLA
33	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PUTLA
34	SAN VICENTE LACHIXIO	SOLA DE VEGA
35	SANTIAGO MINAS	SOLA DE VEGA
36	SALINA CRUZ	TEHUANTEPEC
37	SAN BLAS ATEMPA	TEHUANTEPEC
38	SAN PEDRO COMITANCILLO	TEHUANTEPEC
39	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	TEHUANTEPEC
40	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN
41	SAN ANTONINO MONTE VERDE	TEPOSCOLULA
42	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA
43	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	TEPOSCOLULA

MUNICIPIOS QUE REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
44	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	TEPOSCOLULA
45	ROJAS DE CUAUHTEMOC	TLACOLULA
46	SAN BARTOLOME QUIALANA	TLACOLULA
47	SAN PABLO VILLA DE MITLA	TLACOLULA
48	SAN PEDRO QUIATONI	TLACOLULA
49	TLACOLULA DE MATAMOROS	TLACOLULA
50	CHALCATONGO DE HIDALGO	TLAXIACO
51	H. CIUDAD DE TLAXIACO	TLAXIACO
52	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	TLAXIACO
53	SAN MARTIN HUAMELUPAM	TLAXIACO
54	SAN MIGUEL EL GRANDE	TLAXIACO
55	SAN PABLO TIJALTEPEC	TLAXIACO
56	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	TUXTEPEC
57	SAN ANTONIO HUIITEPEC	ZAACHILA
58	VILLA DE ZAACHILA	ZAACHILA
59	LA CIENEGA ZIMATLAN	ZIMATLAN
60	SAN PABLO HUIXTEPEC	ZIMATLAN
61	SANTA GERTRUDIS	ZIMATLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

b. MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

Se observó que de los 399 municipios que no reportan obra pública en la relación de obras en proceso, 392 municipios registran haber recibido recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y 7 municipios registran importes en ceros en el citado fondo; lo anterior, se determinó una vez realizado de manera simultánea el análisis al formato “Reporte Analítico de Ingresos” contenido en los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio 2020.

Gráfica 5. Municipios que no registran Obra Pública.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

Los municipios que no reportan obra pública en la relación de obras en proceso y registran recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se enlistan a continuación.

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
1	ANIMAS TRUJANO	CENTRO
2	SAN ANDRES IXTLAHUACA	CENTRO
3	SAN PEDRO IXTLAHUACA	CENTRO
4	SAN RAYMUNDO JALPAN	CENTRO
5	SAN SEBASTIAN TUTLA	CENTRO
6	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CENTRO
7	SAN AGUSTIN YATARENI	CENTRO
8	SAN ANDRES HUAYAPAM	CENTRO
9	SAN BARTOLO COYOTEPEC	CENTRO
10	SAN JACINTO AMILPAS	CENTRO
11	SANTA MARIA ATZOMPA	CENTRO
12	SANTA MARIA COYOTEPEC	CENTRO
13	SANTA CRUZ AMILPAS	CENTRO
14	SANTA LUCIA DEL CAMINO	CENTRO
15	SANTA MARIA DEL TULE	CENTRO
16	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	CENTRO
17	TLALIXTAC DE CABRERA	CENTRO
18	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM
19	SAN JUAN PETLAPA	CHOAPAM
20	SANTIAGO JOCOTEPEC	CHOAPAM
21	CONCEPCION BUENAVISTA	COIXTLAHUACA
22	SAN MIGUEL TULANCINGO	COIXTLAHUACA
23	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA
24	SAN FRANCISCO TEOPAN	COIXTLAHUACA
25	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	COIXTLAHUACA
26	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	COIXTLAHUACA
27	SANTIAGO TEPETLAPA	COIXTLAHUACA
28	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	COIXTLAHUACA
29	TLACOTEPEC PLUMAS	COIXTLAHUACA
30	CONCEPCION PAPALO	CUICATLAN
31	SAN ANDRES TEOTILALPAM	CUICATLAN
32	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	CUICATLAN
33	CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ	CUICATLAN
34	SAN JUAN TEPEUXILA	CUICATLAN
35	SAN MIGUEL SANTA FLOR	CUICATLAN
36	SAN PEDRO JALTEPETONGO	CUICATLAN
37	SAN PEDRO JOCOTIPAC	CUICATLAN
38	SAN PEDRO SOCHIAPIAM	CUICATLAN
39	SAN PEDRO TEUTILA	CUICATLAN
40	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	CUICATLAN
41	SANTA ANA CUAUHEMOC	CUICATLAN
42	SANTA MARIA PAPALO	CUICATLAN
43	SANTA MARIA TEXCATITLAN	CUICATLAN
44	SANTOS REYES PAPALO	CUICATLAN
45	VALERIO TRUJANO	CUICATLAN
46	COATECAS ALTAS	EJUTLA
47	LA PE	EJUTLA
48	SAN AGUSTIN AMATENGO	EJUTLA
49	SAN ANDRES ZABACHE	EJUTLA
50	SAN JUAN LACHIGALLA	EJUTLA

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
51	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA
52	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	EJUTLA
53	SAN MIGUEL EJUTLA	EJUTLA
54	TANICHE	EJUTLA
55	GUADALUPE ETLA	ETLA
56	MAGDALENA APASCO	ETLA
57	REYES ETLA	ETLA
58	SAN AGUSTIN ETLA	ETLA
59	SAN FELIPE TEJALAPAM	ETLA
60	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	ETLA
61	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ETLA
62	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	ETLA
63	SAN JUAN DEL ESTADO	ETLA
64	SAN LORENZO CACAOTEPEC	ETLA
65	SAN PABLO ETLA	ETLA
66	SAN PABLO HUITZO	ETLA
67	SANTIAGO TENANGO	ETLA
68	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	ETLA
69	ASUNCION CUYOTEPEJI	HUAJUAPAN
70	COSOLTEPEC	HUAJUAPAN
71	FRESNILLO DE TRUJANO	HUAJUAPAN
72	SAN ANDRES DINICUITI	HUAJUAPAN
73	SAN JORGE NUCHITA	HUAJUAPAN
74	SAN JOSE AYUQUILA	HUAJUAPAN
75	SAN MARCOS ARTEAGA	HUAJUAPAN
76	SAN MARTIN ZACATEPEC	HUAJUAPAN
77	SAN MIGUEL AMATITLAN	HUAJUAPAN
78	SAN SIMON ZAHUATLAN	HUAJUAPAN
79	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	HUAJUAPAN
80	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	HUAJUAPAN
81	SANTA MARIA CAMOTLAN	HUAJUAPAN
82	SANTIAGO AYUQUILILLA	HUAJUAPAN
83	SANTIAGO MILTEPEC	HUAJUAPAN
84	SANTIAGO CHAZUMBA	HUAJUAPAN
85	SANTO DOMINGO YODOHINO	HUAJUAPAN
86	ABEJONES	IXTLAN
87	CAPULALPAM DE MENDEZ	IXTLAN
88	GUELATAO DE JUAREZ	IXTLAN
89	NATIVIDAD	IXTLAN
90	NUEVO ZOQUIAPAM	IXTLAN
91	SAN JUAN ATEPEC	IXTLAN
92	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	IXTLAN
93	SAN JUAN QUIOTEPEC	IXTLAN
94	SAN MIGUEL ALOAPAM	IXTLAN
95	SAN MIGUEL AMATLAN	IXTLAN
96	SAN MIGUEL DEL RIO	IXTLAN
97	SAN MIGUEL YOTAO	IXTLAN
98	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	IXTLAN
99	SAN PEDRO YANERI	IXTLAN
100	SAN PEDRO YOLOX	IXTLAN

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
101	SANTA ANA YARENI	IXTLAN
102	SANTA CATARINA IXTEPEJI	IXTLAN
103	SANTA CATARINA LACHATAO	IXTLAN
104	SANTA MARIA JALTIANGUIS	IXTLAN
105	SANTA MARIA YAVESIA	IXTLAN
106	SANTIAGO COMALTEPEC	IXTLAN
107	SANTIAGO LAXOPA	IXTLAN
108	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	IXTLAN
109	MARTIRES DE TACUBAYA	JAMILTEPEC
110	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	JAMILTEPEC
111	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	JAMILTEPEC
112	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	JAMILTEPEC
113	SAN JUAN COLORADO	JAMILTEPEC
114	SAN MIGUEL TLACAMAMA	JAMILTEPEC
115	SAN PEDRO ATOYAC	JAMILTEPEC
116	SAN SEBASTIAN IXCAPA	JAMILTEPEC
117	SANTA MARIA CORTIJO	JAMILTEPEC
118	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	JAMILTEPEC
119	SANTIAGO JAMILTEPEC	JAMILTEPEC
120	SANTIAGO LLANO GRANDE	JAMILTEPEC
121	SANTIAGO TETEPEC	JAMILTEPEC
122	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	JAMILTEPEC
123	SANTO DOMINGO ARMENTA	JAMILTEPEC
124	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	JUCHITAN
125	CIUDAD IXTEPEC	JUCHITAN
126	MATIAS ROMERO	JUCHITAN
127	SAN FRANCISCO DEL MAR	JUCHITAN
128	SAN FRANCISCO IXHUATAN	JUCHITAN
129	SAN JUAN GUICHICOVI	JUCHITAN
130	SAN MIGUEL CHIMALAPA	JUCHITAN
131	SANTA MARIA PETAPA	JUCHITAN
132	SANTA MARIA XADANI	JUCHITAN
133	SANTO DOMINGO INGENIO	JUCHITAN
134	UNION HIDALGO	JUCHITAN
135	SAN GABRIEL MIXTEPEC	JUQUILA
136	SAN JUAN LACHAO	JUQUILA
137	SAN JUAN QUIAHUE	JUQUILA
138	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA
139	SAN PEDRO JUCHATENGO	JUQUILA
140	SANTA CATARINA JUQUILA	JUQUILA
141	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	JUQUILA
142	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA
143	TATALTEPEC DE VALDES	JUQUILA
144	COICOYAN DE LAS FLORES	JUXTLAHUACA
145	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUACA)	JUXTLAHUACA
146	SAN MARTIN PERAS	JUXTLAHUACA
147	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	JUXTLAHUACA
148	SAN ANDRES PAXTLAN	MIAHUATLAN
149	SAN FRANCISCO LOGUECHE	MIAHUATLAN
150	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
151	SAN ILDEFONSO AMATLAN	MAHUATLAN
152	SAN JERONIMO COATLAN	MAHUATLAN
153	SAN JOSE DEL PEÑASCO	MAHUATLAN
154	SAN JOSE LACHIGUIRI	MAHUATLAN
155	SAN JUAN MIXTEPEC (MAHUATLAN)	MAHUATLAN
156	SAN LUIS AMATLAN	MAHUATLAN
157	SAN MIGUEL COATLAN	MAHUATLAN
158	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	MAHUATLAN
159	SAN PEDRO MIXTEPEC (MAHUATLAN)	MAHUATLAN
160	SAN SEBASTIAN COATLAN	MAHUATLAN
161	SAN SIMON ALMOLONGAS	MAHUATLAN
162	SAN CRISTOBAL AMATLAN	MAHUATLAN
163	SANTA CATARINA CUIXTLA	MAHUATLAN
164	SANTA CRUZ XITLA	MAHUATLAN
165	SANTA LUCIA MAHUATLAN	MAHUATLAN
166	SANTIAGO XANICA	MAHUATLAN
167	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MAHUATLAN
168	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM	MAHUATLAN
169	SITIO DE XITLAPEHUA	MAHUATLAN
170	SAN JUAN COTZOCON	MIXE
171	SAN LUCAS CAMOTLAN	MIXE
172	SAN PEDRO OCOTEPEC	MIXE
173	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	MIXE
174	SANTA MARIA ALOTEPEC	MIXE
175	SANTA MARIA TEPANTLALI	MIXE
176	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	MIXE
177	SANTIAGO ZACATEPEC	MIXE
178	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MIXE
179	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	MIXE
180	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	MIXE
181	MAGDALENA ZAHUATLAN	NOCHIXTLAN
182	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	NOCHIXTLAN
183	SAN ANDRES NUXIÑO	NOCHIXTLAN
184	SAN FRANCISCO CHINDUA	NOCHIXTLAN
185	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLAN
186	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLAN
187	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN
188	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLAN
189	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN
190	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN
191	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN
192	SAN MIGUEL HUAUTLA	NOCHIXTLAN
193	SAN MIGUEL TECOMATLAN	NOCHIXTLAN
194	SAN PEDRO TIDAA	NOCHIXTLAN
195	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	NOCHIXTLAN
196	SANTA INES DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN
197	SANTA MARIA CHACHOAPAM	NOCHIXTLAN
198	SANTIAGO APOALA	NOCHIXTLAN
199	SANTIAGO HUAUCILLA	NOCHIXTLAN
200	SANTIAGO TILANTONGO	NOCHIXTLAN

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
201	SANTO DOMINGO NUXAA	NOCHIXTLAN
202	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	NOCHIXTLAN
203	ASUNCION OCOTLAN	OCOTLAN
204	OCOTLAN DE MORELOS	OCOTLAN
205	SAN DIONISIO OCOTLAN	OCOTLAN
206	SAN JERONIMO TAVICHE	OCOTLAN
207	SAN JOSE DEL PROGRESO	OCOTLAN
208	SAN MARTIN TILCAJETE	OCOTLAN
209	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OCOTLAN
210	SAN PEDRO APOSTOL	OCOTLAN
211	SAN PEDRO TAVICHE	OCOTLAN
212	SAN PEDRO MARTIR	OCOTLAN
213	SANTA CATARINA MINAS	OCOTLAN
214	SANTA LUCIA OCOTLAN	OCOTLAN
215	SANTIAGO APOSTOL	OCOTLAN
216	SANTO TOMAS JALIEZA	OCOTLAN
217	YAXE	OCOTLAN
218	CANDELARIA LOXICHA	POCHUTLA
219	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA
220	SAN BALTAZAR LOXICHA	POCHUTLA
221	SAN BARTOLOME LOXICHA	POCHUTLA
222	SAN MATEO PIÑAS	POCHUTLA
223	SAN MIGUEL DEL PUERTO	POCHUTLA
224	SAN PEDRO EL ALTO	POCHUTLA
225	SAN PEDRO POCHUTLA	POCHUTLA
226	SANTA CATARINA LOXICHA	POCHUTLA
227	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA
228	SANTA MARIA TONAMECA	POCHUTLA
229	CONSTANCIA DEL ROSARIO	PUTLA
230	LA REFORMA	PUTLA
231	MESONES HIDALGO	PUTLA
232	SAN PEDRO AMUZGOS	PUTLA
233	SANTA LUCIA MONTE VERDE	PUTLA
234	SANTA MARIA IPALAPA	PUTLA
235	CALIHUALA	SILACAYOAPAM
236	IXPANTEPEC NIEVES	SILACAYOAPAM
237	SAN AGUSTIN ATENANGO	SILACAYOAPAM
238	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	SILACAYOAPAM
239	SAN JUAN CIENEGUILLA	SILACAYOAPAM
240	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	SILACAYOAPAM
241	SAN LORENZO VICTORIA	SILACAYOAPAM
242	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM
243	SAN NICOLAS HIDALGO	SILACAYOAPAM
244	SANTA CRUZ DE BRAVO	SILACAYOAPAM
245	SANTIAGO DEL RIO	SILACAYOAPAM
246	SANTIAGO TAMAZOLA	SILACAYOAPAM
247	SANTIAGO YUCUYACHI	SILACAYOAPAM
248	SAN FRANCISCO CAHUACUA	SOLA DE VEGA
249	SAN FRANCISCO SOLA	SOLA DE VEGA
250	SAN ILDEFONSO SOLA	SOLA DE VEGA

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
251	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SOLA DE VEGA
252	SAN LORENZO TEXMELUCAN	SOLA DE VEGA
253	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	SOLA DE VEGA
254	SANTA MARIA LACHIXIO	SOLA DE VEGA
255	SANTIAGO TEXTITLAN	SOLA DE VEGA
256	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SOLA DE VEGA
257	VILLA SOLA DE VEGA	SOLA DE VEGA
258	SAN MATEO YUCUTINDOO	SOLA DE VEGA
259	GUEVEA DE HUMBOLDT	TEHUANTEPEC
260	MAGDALENA TLACOTEPEC	TEHUANTEPEC
261	SAN MATEO DEL MAR	TEHUANTEPEC
262	SAN MIGUEL TENANGO	TEHUANTEPEC
263	SAN PEDRO HUILOTEPEC	TEHUANTEPEC
264	SANTA MARIA GUIENAGATI	TEHUANTEPEC
265	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	TEHUANTEPEC
266	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	TEHUANTEPEC
267	SANTIAGO ASTATA	TEHUANTEPEC
268	SANTIAGO LAOLLAGA	TEHUANTEPEC
269	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	TEHUANTEPEC
270	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC
271	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	TEOTITLAN
272	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	TEOTITLAN
273	SAN JERONIMO TECOATL	TEOTITLAN
274	SAN JOSE TENANGO	TEOTITLAN
275	SAN JUAN COATZOSPAM	TEOTITLAN
276	SAN JUAN DE LOS CUES	TEOTITLAN
277	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	TEOTITLAN
278	SAN PEDRO OCOPEATITILLO	TEOTITLAN
279	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	TEOTITLAN
280	SANTA MARIA CHILCHOTLA	TEOTITLAN
281	SANTA MARIA IXCATLAN	TEOTITLAN
282	SANTA MARIA LA ASUNCION	TEOTITLAN
283	SANTA MARIA TECOMAVACA	TEOTITLAN
284	SANTA MARIA TEOPOXCO	TEOTITLAN
285	SANTIAGO TEXCALCINGO	TEOTITLAN
286	SAN ANDRES LAGUNAS	TEPOSCOLULA
287	SAN ANTONIO ACUTLA	TEPOSCOLULA
288	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA
289	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
290	SAN PEDRO NOPALA	TEPOSCOLULA
291	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSCOLULA
292	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
293	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	TEPOSCOLULA
294	SAN VICENTE NUÑÚ	TEPOSCOLULA
295	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA
296	SANTA MARIA NDUAYACO	TEPOSCOLULA
297	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA
298	SANTIAGO YOLOMÉCATL	TEPOSCOLULA
299	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	TEPOSCOLULA
300	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
301	TEOTONGO	TEPOSCOLULA
302	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	TEPOSCOLULA
303	MAGDALENA TEITIPAC	TLACOLULA
304	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TLACOLULA
305	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	TLACOLULA
306	SAN LORENZO ALBARRADAS	TLACOLULA
307	SAN LUCAS QUIAVINI	TLACOLULA
308	SAN PEDRO TOTOLAPAM	TLACOLULA
309	SAN SEBASTIAN ABASOLO	TLACOLULA
310	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	TLACOLULA
311	SAN JUAN GUELAVIA	TLACOLULA
312	SANTA ANA DEL VALLE	TLACOLULA
313	SANTA CRUZ PAPALUTLA	TLACOLULA
314	SANTA MARIA GUELACE	TLACOLULA
315	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA
316	SANTIAGO MATATLAN	TLACOLULA
317	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	TLACOLULA
318	TEOTITLAN DEL VALLE	TLACOLULA
319	VILLA DIAZ ORDAZ	TLACOLULA
320	SAN ANTONIO SINICAHUA	TLAXIACO
321	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	TLAXIACO
322	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	TLAXIACO
323	SAN JUAN ACHIUTLA	TLAXIACO
324	SAN JUAN ÑUMI	TLAXIACO
325	SAN MATEO PEÑASCO	TLAXIACO
326	SAN MIGUEL ACHIUTLA	TLAXIACO
327	SANTA CATARINA TAYATA	TLAXIACO
328	SANTA CATARINA TICUA	TLAXIACO
329	SANTA CRUZ NUNDACO	TLAXIACO
330	SANTA CRUZ TACAHA	TLAXIACO
331	SANTA CRUZ TAYATA	TLAXIACO
332	SANTA MARIA YOLOTEPEC	TLAXIACO
333	SANTA MARIA DEL ROSARIO	TLAXIACO
334	SANTA MARIA TATALTEPEC	TLAXIACO
335	SANTA MARIA YOSOYUA	TLAXIACO
336	SANTA MARIA YUCUHITI	TLAXIACO
337	SANTIAGO NUNDICHE	TLAXIACO
338	SANTIAGO NUYOO	TLAXIACO
339	SANTIAGO YOSONDUA	TLAXIACO
340	SANTO DOMINGO IXCATLAN	TLAXIACO
341	SANTO TOMAS OCOTEPEC	TLAXIACO
342	COSOLAPA	TUXTEPEC
343	LOMA BONITA	TUXTEPEC
344	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	TUXTEPEC
345	SAN FELIPE USILA	TUXTEPEC
346	SAN JOSE CHILTEPEC	TUXTEPEC
347	SAN JOSE INDEPENDENCIA	TUXTEPEC
348	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TUXTEPEC
349	SANTA MARIA JACATEPEC	TUXTEPEC
350	SAN ANDRES SOLAGA	VILLA ALTA

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
351	SAN ANDRES YAA	VILLA ALTA
352	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	VILLA ALTA
353	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	VILLA ALTA
354	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	VILLA ALTA
355	SAN FRANCISCO CAJONOS	VILLA ALTA
356	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	VILLA ALTA
357	SAN JUAN TABAA	VILLA ALTA
358	SAN JUAN YAE	VILLA ALTA
359	SAN JUAN YATZONA	VILLA ALTA
360	SAN MATEO CAJONOS	VILLA ALTA
361	SAN MELCHOR BETAZA	VILLA ALTA
362	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA ALTA
363	SAN PABLO YAGANIZA	VILLA ALTA
364	SAN PEDRO CAJONOS	VILLA ALTA
365	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	VILLA ALTA
366	SANTIAGO ZOOCHILA	VILLA ALTA
367	SANTO DOMINGO ROAYAGA	VILLA ALTA
368	SANTO DOMINGO XAGACIA	VILLA ALTA
369	TANETZE DE ZARAGOZA	VILLA ALTA
370	VILLA HIDALGO(YALALAG)	VILLA ALTA
371	ASUNCION TLACOLULITA	YAUTEPEC
372	NEJAPA DE MADERO	YAUTEPEC
373	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC
374	SAN JUAN JUQUILA MIXES	YAUTEPEC
375	SAN JUAN LAJARCIA	YAUTEPEC
376	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	YAUTEPEC
377	SANTA CATALINA QUIERI	YAUTEPEC
378	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	YAUTEPEC
379	SANTA MARIA ECATEPEC	YAUTEPEC
380	SANTA MARIA QUIEGOLANI	YAUTEPEC
381	SAN PABLO CUATRO VENADOS	ZAACHILA
382	SANTA INES DEL MONTE	ZAACHILA
383	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ZIMATLAN
384	MAGDALENA MIXTEPEC	ZIMATLAN
385	SAN ANTONINO EL ALTO	ZIMATLAN
386	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ZIMATLAN
387	SAN MIGUEL MIXTEPEC	ZIMATLAN
388	SANTA ANA TLAPACOYAN	ZIMATLAN
389	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ZIMATLAN
390	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN
391	SANTA CATARINA QUIANE	ZIMATLAN
392	ZIMATLAN DE ALVAREZ.	ZIMATLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

Los municipios que no reportan obra pública en la relación de obras en proceso y registran importes en cero en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, son los siguientes:

MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA NI FISM		
No. PROG.	MUNICIPIO	DISTRITO
1	SAN MATEO TLAPILTEPEC	COIXTLAHUACA
2	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MIXE
3	SANTO DOMINGO DE MORELOS	POCHUTLA
4	SAN JUAN DEL RIO	TLACOLULA
5	SAN JUAN TEITA	TLAXIACO
6	SANTA ANA TAVELA	YAUTEPEC
7	SAN MIGUEL PERAS	ZAACHILA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA Ultra, respecto a la información enviada por los municipios.

La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue elaborada y presentada bajo la responsabilidad de los municipios que entregaron sus estados financieros e informes de avance de gestión financiera del primer trimestre correspondiente al ejercicio 2020.



www.osfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080